



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Lunes, 24 de septiembre de 1984

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm 219

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.309

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1984.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10.10 horas del día de hoy, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Aniento Tena, don Luis García-Nieto Alonso, don Isabelo Alfonso Forcén Bueno, don José Grasa Alvarez, don Gonzalo Salas Castellano, doña María Urrea Martín, doña María-Jesús Arrondo Arrondo, don Mariano Berges Andrés, don Modesto Lobón Sobrino, don José-Luis Escolá Autor, don Emilio Comín García, don Angel Ruiz Ezquerro, don Antonio Higuera Arnal, don José-Luis Martínez Blasco, don Antonio Martínez Garay, don José Vicente Baquedano, don Juan Honrubia Mercado, don Manuel Serrano Bonafonte, don Sebastián López Jiménez, don Antonio González Triviño, don Dionisio López Muñoz, don Francisco-Javier Fernández Núñez, don Ignacio Gimeno Gasca, don Tomás Blasco Alvarez, don Acacio Gómez Jiménez, don Luis Fernández Heredia Garcés, don Miguel Allué Escolano, don José-Luis Castro Polo y don Pedro Clemente Polo. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 19 de enero de 1984.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda conste en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento del poeta Jorge Guillén, y manifestarlo así a su esposa y a los Alcaldes de Valladolid y Málaga.

Igualmente se reitera el sentimiento manifestado en la Comisión permanente por los fallecimientos de Manuel Rotellar y del Excmo. señor don Manuel Quintana Lacaci.

Da cuenta el señor Alcalde de una carta recibida del Ministro de Defensa, en la que queda

enterado de la condolencia corporativa por el fallecimiento de don Manuel Quintana Lacaci.

Informa el señor Alcalde de la visita que realizó S.M. el Rey, presidiendo una delegación de la Federación Española de Municipios, y dio cuenta de sus gestiones como Presidente de la Federación.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación a los funcionarios que recientemente han pasado a la situación de jubilación: don Bienvenido Oria Royo, don Francisco Margo González, don Mariano Gimeno Arnal, don Luis Lampérez Mainer y don José-Luis Gracia Colman.

Igualmente se acuerda conste en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento de los siguientes funcionarios: don Ladislao Martínez Zueco y don Orencio Barrachina Salas.

Se reitera el pésame del Ayuntamiento, acordado en Comisión permanente, por el fallecimiento de don Alejandro Palomar Palomar y de don Agustín Vicente Gella.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Oficial

Decretos y propuestas de la Alcaldía-Presidencia:

Propuesta de integración de diversas entidades en el Pleno de los Consejos de Distrito números 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 10.

Propuesta de sustitución de vocales en las permanentes de los Consejos de Distrito números 2 y 6.

Propuesta sobre cesión de parte del palacio de la Aljafería a las Cortes de Aragón, para instalación de su sede.

Quedar enterado de Decreto de la Alcaldía designando a don Mariano Bergés Andrés, vocal de la Comisión de Gobierno.

Propuesta mostrando la conformidad del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad Sanitaria "José-Antonio", de la Seguridad Social, modificando la denominación de dicho centro por la de "Hospital Miguel Servet".

Decreto de la Alcaldía-Presidencia solicitando una auditoria del Tribunal de Cuentas.

Se suspende la sesión a las 12.05 horas, reanudándose a las 12.39 horas.

Urbanismo

Ofrecer al Ministerio de Cultura la posibilidad de cesión gratuita de un terreno de 1.200 metros cuadrados que es parte del solar que constituye el antiguo cuartel de "Hernán Cortés", con el fin de que sobre el mismo se construya una gran biblioteca pública.

—Ofrecer al Insalud la posibilidad de cesión gratuita de diversos terrenos con el fin de ubicar nuevos centros de salud, en ACTUR, Romareda y La Almozara.

—Aceptar de don Juan Bello Eugenio la cesión gratuita de una porción de terreno de 749,25 metros cuadrados de superficie que pasa a viales, en el barrio de Las Fuentes.

—Aceptar de "Construcciones Navarro" la cesión de un terreno sito en el término de Miralbueno, e indemnizarle por la limitación singular en concesión de licencia en calle Santa Orosia.

—Aceptar de don Agustín Santafé Escario la cesión gratuita de una porción de terreno en término de Miraflores de 7,90 metros cuadrados.

—Aceptar de don Francisco Ramón López, la cesión de una porción de terreno de 74 metros cuadrados de superficie sita en la calle del Sauce del barrio de Santa Isabel, procedente de la parcela catastral 008, de la manzana 21, afectada por el proyecto de pavimentación de las calles de dicho barrio.

—Aceptar del patronato del centro de formación profesional "San Valero" la cesión gratuita del terreno sito en calle General Lon Laga, sin número.

—Adquirir por expropiación en fase de avenencia del Sindicato de Riegos del Término de la Almozara una porción de terreno sita en barrio de Monzalbarba, que pasa a viales.

—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de doña Alicia Trullén Cuello, una porción de terreno de 60 metros cuadrados de superficie sita en calle del Sauce del barrio de Santa Isabel.

—Desestimar solicitud de los propietarios de la finca número 23 de la avenida de Clavé de que se inicie expediente de expropiación de dicho inmueble.

—Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente respecto a la interposición de recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa contra acuerdo de dicho organismo por el que se fija el justiprecio por expropiación de la finca número 13 del paseo de Echegaray y Caballero.

—Ratificar acuerdo de la Comisión Municipal respecto a la interposición de recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa contra acuerdo de dicho organismo por el que se fija indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del local que ocupaba don Narciso Domínguez Vera en la finca núm. 46 de la calle San Antonio María Claret, afectado por el proyecto de urbanización de las calles Breton y Cavia.

—Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente respecto a la interposición de recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, contra acuerdo de dicho organismo por el que se fija indemnización por expropiación de los derechos arrendatarios del local que ocupaba don José-Luis Rubio Sanz en la finca número 46 de la calle San Antonio-María Claret, afectada por el proyecto de urbanización de las calles Cavia y Bretón.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija cantidad correspondiente a la indemnización a percibir por don Moisés Gil Aznar, por expropiación de los derechos arrendatarios del piso que ocupaba en la finca número 1 del Camino de los Molinos.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija cantidad correspondiente a la indemnización por expropiación de los derechos arrendatarios del local que ocupaba don José Miralles Larrosa en la finca número 156 de la calle San Juan de la Peña.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija cantidad correspondiente a la indemnización por expropiación de los derechos arrendatarios del local que ocupaba don Eugenio Castro Guiral en calle San Juan de la Peña, 164.

—Ratificar resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de enero de 1984 sobre adjudicación de las obras de demolición del antiguo Albergue municipal.

—Cancelar aval bancario constituido por don David Millán Millán, para garantizar obras de pavimentación frente a calle Armisén, 18.

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones de las obras de renovación de aceras en la calle Pedro María Ric, por un presupuesto de 12.121.648 pesetas.

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones de las obras de renovación de aceras en calle Princesa, por un presupuesto de 7.898.660 pesetas.

—Recibir provisionalmente las obras de urbanización de calle Valle de Zuriza y otras.

—Aprobar con carácter definitivo la modificación puntual del Plan Parcial del Polígono Universidad, a petición de don Alfonso Sanz Briz, como Presidente de la Junta de compensación de dicho polígono.

—Quedar enterado del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en recurso promovido por don José Artigas Yago contra acuerdos del Consejo de Gerencia por los que se declaró no haber lugar a considerar en estado de ruina la casa número 5 de la calle Sangenis, declarando caducado dicho recurso por desestimiento del recurrente.

—Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente de 24 de enero del año en curso, interponiendo recurso contencioso-administrativo contra resolución del TEAP sobre bonificación de la tasa de licencia de obras a "Celulosa Fabril", S. A.

Hacienda y Economía

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente de 31 de enero de 1984 por el que se acordó comparecer en procedimiento civil de mayor cuantía promovido por la Comunidad de Regantes de Almozara, contra el Excmo. Ayuntamiento e inmobiliaria "Almozara" en ejercicio de acción declaratoria de propiedad, de una porción de terreno en Camino de la Almozara.

—Adjudicar a "Teltronic" suministro e instalación de un equipo de radio en el parque central de bomberos.

—Aprobar proyecto, memoria y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas, de las obras de construcción del Archivo municipal en el complejo Cuartel de Palafox.

—Aprobar pliego de condiciones que han de regir el concurso para contratar adquisición de una autoescalera para incendios.

—Aprobar pliegos de condiciones para contratar mediante concurso el Servicio de limpieza de la Casa Consistorial y Lonja.

—Concertar el pago del impuesto municipal sobre gastos suntuarios por cenas-baile:

Con don Inocencio Acedo Villate por la organizada el 31 de diciembre de 1983 en restaurante "Hispanidad".

Con don Inocencio Acedo Villate por la organizada el 31 de diciembre de 1983 en restaurante "Tres Carabelas".

Con don Antonio Berges Muro, por la organizada el 31 de diciembre de 1983 en restaurante "Berges II".

Con don José-Mateo Vicente, por la organizada el 31 de diciembre de 1983 en discoteca "Servet".

Con "Tena y Díaz", S. L., por la organizada el 31 de diciembre de 1983 en restaurante "Tena y Díez".

Con doña Consuelo Gómez Bandrés, por la organizada el 31 de diciembre de 1983 en el café "Variedades".

Con Centro Soriano, por la organizada el 31 de diciembre de 1983 en el Centro Soriano.

Con doña Pilar Palazón Valentín, organizada el 2 de diciembre en el hotel "Palafox".

Con doña María-José Gracia Forcén, organizada el 26 de noviembre de 1983, en Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

—Aprobar cuenta general del presupuesto ordinario del Patronato municipal de la Biblioteca Pública de Zaragoza, relativo al año 1982.

—Aceptar la resolución del TEAP en reclamación interpuesta por "Zaragoza Urbana", S. A., contra aplicación de contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado público en Doctor Irazo.

—Quedar enterada de resolución dictada por el TEAP desestimatoria de la reclamación formulada por don José Muniesa Moraleda contra la liquidación practicada en concepto de impuesto de circulación, ejercicio 1979, vehículo Z-3312-G.

—Idem, don José Sarasa Concellón, ejercicio 1977, 78, 79, vehículo Z-3743-E.

—Idem, "Cerámicas Ferer", S. A., contra liquidación practicada por incremento sobre valor de los terrenos, modalidad personas jurídicas, finca de 15.896 metros cuadrados, sita en Camino de Cogullada.

—Idem, contra aplicación de contribuciones especiales por obras de urbanización en sector Torrero, 4.ª fase:

Don Luis Gutiérrez Lahuerta.

Don Matías Andreu Comín.

Don Jesús Murillo Gimeno.

Doña Carmen Pellicer Ruiz.

Don Jesús Calavia Segura.

—Aceptar resoluciones del TEAP estimatorias de reclamaciones formuladas por el Canal Imperial de Aragón contra aplicación de contribuciones especiales por obras de saneamiento en calle Africa.

—Quedar enterado de resolución del TEAP, favorable a los intereses municipales, desestimatoria de reclamación formulada por doña Valentina Peralta Gallego contra la aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en calle Parque.

—Id. id., don Benito Joaquín Lizana, obras de instalación de alumbrado público en Puente de Santiago.

—Aceptar por razones de su firmeza, la sentencia de la Sala Contencioso-Administrativo de la A.T. de esta ciudad, estimando la solicitud formulada por el Banco de España de exención de contribuciones especiales por obras de pavimentación en Coso entre la plaza de España y calle Espartero.

—Aceptar la resolución del TEAP estimatoria parcialmente de la reclamación formulada por don Jesús Martín Narro contra la aplicación de contribuciones especiales derivadas de la ejecución del proyecto de obras de urbanización de la calle Monasterio de Poblet.

—Aprobar el proyecto de aplicación de contribuciones especiales derivadas de la ejecución del proyecto de obras de urbanización parcial de calle Santa Inés.

—Idem de alumbrado público en calle don Jaime I.

—Idem en Duquesa de Villahermosa.

—Idem en Alberto Casaña, Cavia y Bretón.

—Idem en sector comprendido entre bloques Coronel Reig y Base, parque y talleres de la V Región Militar, en barrio de Casetas.

—Idem en Torrecilla de Valmadrid.

—Queda sobre la mesa expediente proponiendo rectificar el acuerdo aprobatorio de aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación en calle Zaragoza la Vieja y otras del polígono 38 en el sentido de excluir de la base imponible el coste de ejecución de las obras de ajardinamiento y ornamentación.

—Quedar enterado y cumplir en sus propios términos la sentencia de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza, interpuesta por la Caja de Ahorros de la Inmaculada en materia de radicación y que resulta favorable a los intereses municipales.

—Aceptar la resolución del TEAP de la reclamación interpuesta por "Aragón Minero", S. A. contra liquidaciones por los semestres del año 1981 del impuesto sobre la radicación, respecto al local en paseo de Independencia, 21.

—Quedar enterado de resolución del TEAP en reclamación interpuesta por "AFHA España", S. A., en la que se desestima la pretensión del actor, en materia de radicación.

—Quedar enterado de resolución del TEAP en reclamación interpuesta por doña Teresa Cabrejas, en materia de radicación.

—Aceptar resolución del TEAP en reclamación interpuesta en materia de radicación, por doña Concepción Baratech.

—Quedar enterado de resolución del TEAP de la reclamación interpuesta por don Miguel Laborda Añños contra liquidación en materia de radicación, por el segundo semestre de 1979, respecto al local sito en calle Emilio Castelar, 10, en la que desestima la pretensión del actor.

—Aceptar fallo del TEAP en reclamación interpuesta por doña Asunción Montañés, contra recibo del primer semestre de 1980, por impuesto municipal de radicación respecto al local en calle Fita, 2.

—Aceptar fallo del TEAP en reclamación interpuesta por doña Mercedes Miñana contra liquidación de radicación por el segundo semestre de 1979, respecto a local sito en María Lostal, 31.

—Aceptar resoluciones del TEAP en reclamaciones interpuestas por don Antonio Luna Gallo, contra liquidaciones en materia de radicación, por local en calle Mefisto respecto a los siguientes semestres:

Segundo semestre de 1979.

Primer semestre de 1979.

Primer semestre de 1980.

—Quedar enterada de resolución dictada por el TEAP, favorable a los intereses municipales, recaídas en recurso por impuesto sobre incremento del valor de los terrenos en las liquidaciones que a continuación se indica:

Liq. 201065: Cía Telefónica Nal. de España, polígono Malpica.

Liq. 173267: D. Manuel Fernando García, Conde de Aranda, 114.

Liq. 163269: D. Mariano Oliván Alfonso, Conde de Aranda, 114.

Liq. 205261-77: "La Montañanesa", S. A., en barrio de Montañanesa, 69.

Liq. 280449: Don José-Luis Gil de Bernabé, en carretera Aeropuerto, km., 3,200.

Liq. 271418: Don Manuel Ramos Acerete, en Garrapinillos.

Liq. 280448: Doña María-Teresa Lapetra Gimeno, en carretera Aeropuerto.

Liq. 271250: Construcciones Rústicas Urbanas, en carretera Aeropuerto, km., 3,200.

—Aceptar resoluciones dictadas por el TEA en materia de plusvalía por transmisiones de terrenos en urbanización "El Zorongo", practicando nuevas liquidaciones, de acuerdo con las bases fijadas por la Dirección de Arquitectura Municipal:

Liq. 271570: Goysa Walshae.

Liq. 282893: D. José-María Gracia Pelliz.

—Aceptar sentencias dictadas por el TEA en las liquidaciones en materia de plusvalía que siguen:

Liq. 194051: D. José-Luis Cerón Ayuso, por defecto en notificación por la finca Estébanas, 18.

Liq. 117483: D. Camilo Solana Casanova, en Bolivia, 30, por duplicidad en liquidación (liquidada en la liq. 126208).

—Aceptar sentencias dictadas por el TEA en liquidaciones que siguen, en concepto de impuesto sobre incremento del valor de los terrenos, por tratarse de solares adquiridos para la construcción de viviendas de protección oficial:

Liq. 255336: Inmobiliaria "Hazel", S. A.
Liq. 243369-70: D. Melchor Pitillas Ugarte.
Liq. 255335: Inmobiliaria "Hazel", S. A.
Liq. 196632: Inmobiliaria "Almizara", S. A.
Liq. 254807-263080 a 87 263048 y 49: don Antonio Domingo Muñoz, en Aben Aire, 32-34.
Liq. 235218: Inmobiliaria "La Zuda", S. A.
Liq. 167090 y otras: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Liq. 207498: D. Angel Ibáñez Pinilla.
Liq. 285217: D. Luciano Javier Quintero.
Liq. 285860: Inmobiliaria "López Oliván".
Liq. 272950-51: D. Alfonso Zapata García.
Liq. 212403: D. Orenco Asín Ezpeleta.
Liq. 243385: Inmobiliaria "Montemolín", S. A.
Liq. 190018: D. Angel Ibáñez Pinilla.
Liq. 190103: Inmobiliaria "Espuelas", S. A.
Liq. 187824 a 26: D. Jaime Ena Oto.

Servicios Públicos e Interior

Reconocer tiempo servido en la administración pública, en aplicación de la Ley 70 de 1978. Don Lázaro Sánchez Aranda.
Don José-Luis Corominas Lasheras.
—Retirado expediente proponiendo desestimar petición formulada por don José-María Oneca Recej de asignación de nuevo coeficiente.
—Desestimar petición formulada por don Lorenzo Lapeña Sueiro de asignación de nuevo coeficiente por considerar que su plaza se halla correctamente clasificada.
—Desestimar petición formulada por don José-Antonio González González, de asignación de nuevo coeficiente.
—Autorizar a la asociación cultural-deportiva "Bomberos de Zaragoza" para que fije su domicilio social en el Parque Central de Bomberos, en la forma y condiciones que figuran en el dictamen.
—Contratar a don Antonio Malonda Sánchez como profesor coordinador de la Escuela municipal de Teatro.
—Desestimar petición formulada por don Pablo Perales Perales y otros guardias municipales de abono nuevo plus por nocturnidad por las razones que se indican en el dictamen.
—Poner en conocimiento de doña María-Angeles López Giménez, Técnico de Administración Especial, que por parte de la Corporación no existe inconveniente en que se dedique al ejercicio de la enseñanza o la investigación en la Universidad de Zaragoza, siempre que tal actividad no suponga detrimento de la jornada laboral, y debiendo estar a lo que disponga la normativa vigente en materia de incompatibilidades.
—Aprobar el proyecto H-83-1 sobre señalización horizontal mediante marcas viales cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 7.499.748 pesetas.
—Aprobar el proyecto H-83-2 sobre señalización horizontal mediante marcas viales, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 7.500.201,66 pesetas.
—Aprobar la propuesta de "Mercazaragoza", S. A., en favor de don José-Luis Biot Cortina, para ocupar el puesto 99 del Pabellón de Frutas y Verduras de Mercazaragoza.
—Aprobar la propuesta de "Mercazaragoza", S. A., en favor de don Pablo Loy Beltrán, para ocupar el puesto 66 del Pabellón de Frutas y Verduras de Mercazaragoza.
—Aprobar la propuesta de "Mercazaragoza", S. A., en favor de "Frumasa", S. L., para ocupar el puesto 69 del Pabellón de Frutas y Verduras de Mercazaragoza.
—Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras la retirada de las procedentes de:

Comunidad de propietarios de Arzobispo Doménech, 7-9.
Cineasta Adolfo Aznar, 19-35, ACTUR.
Comunidad de propietarios de Roger de Tur, 20.
Comunidad de propietarios de Roger de Tur, 22.
Comunidad de propietarios de Roger de Tur, 18.
Mercadillo calle Caspe, 1 y 3, y Roger de Tur, 8.
Arcipreste de Hita, 5.
Arcipreste de Hita, 7.

Arcipreste de Hita, 9.
Arcipreste de Hita, 11.
José Nebra, 2.
José Nebra, 4.
José Nebra, 6.
José Nebra, 8.
José Nebra, 2, 4, 6, 8.
María Zayas Sotomayor, 2 (Actur).
María Zayas Sotomayor, 4 (Actur).
Escultor Ramírez, 24.
Camino Puente de Santiago "Ortilla-Ranillas", bloque 5.
—Quedar enterado de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en recurso 300/82, instado por don Eduardo García Sogas, por la que se estima sustancialmente el recurso sobre entrega de una licencia de auto-taxi, se anulan los acuerdos recurridos y se desestima la petición de indemnización deducida por el actor.
—Acceder a las siguientes transferencias de taxi:
Licencia 231 a favor de don Domingo Artal Martínez.
Lic. 1183 a favor de don Félix Benigno Bosín Bitorosa.
Lic. 823 a favor de don Fernando Miralles Pardo.
Lic. núm. 62 a favor de don Félix Bolsas Velázquez.
Lic. 1353 a favor de don Pedro-Fernando Maicas Aljarde.
Lic. 1397 a favor de don Manuel Gracia Burriel.
Lic. 936 a favor de don Plácido Pérez Clemente.
—Transferir a favor de don Arturo Moncín Blasco licencia de clase A, núm. 589, auto-taxi, de la que era titular su madre.
—Quedar enterado y aceptar sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la A.T. en reclamación de don Francisco Franco García, estimando parcialmente recurso, reduciendo sanción.
—Quedar enterada de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la A.T., desestimatoria de recurso 287 interpuesto por don Antonio Usieto, sobre determinados condicionamientos a la transmisibilidad de licencia de auto-taxi.
—Proponer como fiestas locales de Zaragoza para 1984 los días 5 de marzo y 21 de junio (Corpus Christi).
—Que la gestión del Servicio de Mercado al por mayor de pescados se realice en régimen de empresa mixta, gestionado por "Mercazaragoza", S. A.

Cultura y Acción Social

Rectificar error material padecido en los estatutos de la Universidad Popular municipal de Zaragoza, y en el artículo 37 de los mismos.
—Vuelve a Comisión expediente proponiendo adscribir el uso, gestión y administración con carácter de exclusividad de los locales del antiguo cine "Venecia" al Patronato municipal "Universidad Popular de Zaragoza".
—Aceptar oficialmente la donación ofrecida por don Francisco Mata Anié, de una de sus obras, escultura de piedra negra tallada, titulada "Hermafrodita".
—Quedar enterado del acta de la sesión celebrada el día 25 de noviembre, por el Consejo de Patronato de Escuelas Infantiles, y aprobada el día 26 de diciembre de 1983.
—Quedar enterado del acta de la sesión celebrada el día 31 de octubre de 1983, por el Consejo de Patronato de Comedores Escolares, aprobada el día 27 de diciembre de 1983.
—Aprobar plantilla del personal fijo de la Universidad Popular Municipal de Zaragoza, de acuerdo con el cuadro que figura en expediente.
No se declara de urgencia una moción presentada por el PCE sobre el problema planteado con motivo de la ubicación de viviendas prefabricadas para gitanos en el "Actur", con la votación siguiente: A favor de la urgencia: doce votos (Grupo Popular, PAR y PCE); en contra de la urgencia: 18 votos (PSOE).
Se levanta la sesión a las 19.55 horas.
Zaragoza, 10 de febrero de 1984. — El Secretario general. — Visto bueno: El Alcalde.

Núm. 7.713

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las 9,30 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los vocales: Don José Grasa Alvarez, don Santiago Vallés Cortés, don Antonio Martínez Garay y don Antonio Higuera Arnal, Concejales; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; Doctor Arquitecto, don Jesús Guindeo Aznárez; Doctor Ingeniero, don José-Luis Cerezo Lastrada; don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Letrado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario. Está presente don José-Manuel Oliván García, Interventor de Fondos accidental.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan rectificaciones ni observaciones a la misma.

A continuación el Gerente, señor Colmenares, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo

Servicio de licencias

Conceder licencia de obras para la construcción de 84 viviendas y garajes, en calle Don Pedro de Luna, 97 (angular a calle Franco y López, núm. 67), a petición de "Promociones Inmobiliarias Aragonesas", S. A.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 10 viviendas, local y garajes, en calle Cánovas, 29-31, a petición de don Mariano Ascaso Bosque.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 8 viviendas, locales y garajes, en calle Zumalacárregui, 20, a petición de "Viviendas Greta".

— Conceder licencia de obras para la construcción de 59 viviendas, locales y aparcamientos, en avenida de Madrid, 220-222, a petición de "Promegasa".

— Conceder licencia de obras para la construcción de 64 viviendas, locales y aparcamientos, en avenida de Madrid, 214 (angular a calle nueva), a petición de "Promociones de Viviendas Aragonesas", S. A.

— Conceder licencia de legalización de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en camino Perdiguera, sin número, del barrio de Montañana, a petición de don Fernando Dueso Fernández.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 12 viviendas, locales y sótanos, en calle Castilla, núms. 4-8, del barrio de La Bozada, a petición de don Alfredo Valero Serrano.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 12 viviendas, locales y garaje, en calle María Guerrero, 14-16, del barrio de La Bozada, a petición de don Raúl Arellano Fraile.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 12 viviendas y garaje, en calle Castilla, 18, del barrio de La Bozada, a petición de don Antonio García Fraile.

— Quedar enterado del convenio a suscribir entre "Parque de Romareda", S. A., "Parque de Roma", S. A., "Caf". S. A., y el Excmo. Ayuntamiento, sobre terrenos comprendidos entre las calles Vicente Berdusán, Escoriaza y Fabro, Santander y plaza de Roma.

Expedientes para posterior aprobación por el Ayuntamiento Pleno

Iniciar expediente de ocupación de terrenos afectados por el proyecto de pavimentación y renovación de servicios de calles del polígono 36.

— Resolver alegaciones presentadas a la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por la expropiación para la ejecución de un tramo del segundo cinturón de la red arterial de Zaragoza, entre prolongación del camino de las Torres y calle Marqués de la Cadena, así como solicitar de la DGA la declaración urgente para ocupación de los bienes a que se refiere dicha expropiación.

— Aprobar el convenio a suscribir entre la DGA y el Excmo. Ayuntamiento, sobre excavaciones y conservación del patrimonio arqueológico.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia, por unanimidad, se traen al Consejo los siguientes expedientes:

— Aprobar con carácter inicial el estudio de detalle de la manzana número 15, del polígono 49, instado por "Inmobiliaria Martín Aznar", S. A.

— Quedar enterado de la solicitud de "Inmobiliaria Roca", S. A., relativa a la permuta de sueldo y edificaciones, propiedad de la misma, sitos en calles Ram de Viu y Supervia, por terrenos municipales del antiguo cuartel de San José.

A continuación, el Ilmo. señor Alcalde propone conste en acta la felicitación del Consejo a los técnicos redactores del polígono "Puerta de Sancho", así como a la Junta de compensación de dicho polígono.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 13.15 horas del día de la fecha. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 7.713

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las 9.40 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los vocales señores: Don José Grasa Alvarez, don Santiago Vallés Cortés, don Antonio Higuera Arnal y don Antonio Martínez Garay, Concejales; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Letrado; Doctor Arquitecto, don Jesús Guindeo Aznárez; Doctor Ingeniero, don José-Luis Cerezo Lastrada; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario. Está presente don José-Manuel Oliván García, Interventor de Fondos accidental.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan rectificaciones ni observaciones a la misma.

A continuación el Gerente, señor Colmenares, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación del Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo

Conceder licencia de obras para ampliación de local, sótano y dos viviendas, en calle Coronel Reig, 10, del barrio de Casetas, a petición de don Angel Artigas Maluenda.

— Conceder licencia de obras para la construcción de naves, en polígono Malpica, parcela 74, a petición de don Alfredo Beamonte Domínguez. Caso de ejercer actividad, se solicitará licencia de instalación y aprobación del proyecto de incendios.

— Conceder licencia de construcción de cubierto agrícola en diseminado del barrio de Miralbueno, a petición de don José Garuz Martínez.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 8 viviendas, en camino de la Puebla, 14, del barrio de Villamayor, a petición de la Comunidad de propietarios "Villamayor".

— Conceder licencia de obras para reforma de vivienda, en barrio de Montañana (calle Mayor, número 227), a petición de don Jesús López Roche.

— Conceder licencia de obras para reforma y ampliación de vivienda, en travesía de Palafox, 19,

del barrio de Monzalbarba, a petición de don Valentín Gasca Tiestos.

— Conceder licencia de obras para rehabilitación de interior de edificio, sito en paseo Independencia, núm. 30, a petición de "Zarman", S. A.

— Conceder licencia de obras para rehabilitación de edificio con viviendas y locales, en calle Turco, 8-10, a petición de don Vicente Garcés Fraile. Se suprime la condición tercera.

— Conceder licencia de obras para la construcción de edificio de 75 viviendas, en calles María Moliner y Monasterio de Rueda, a petición de "Spiz". Deberá justificarse la regularización de espacio público y privado en el fondo de la calle Monasterio de Rueda.

— Conceder licencia de obras para reforma y ampliación de residencia de ancianos, en calle San Eugenio, número 2, a petición del Arzobispado de Zaragoza.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 19 viviendas y garaje, en calle Lasala Valdés, 21-23, a petición de don Santiago Macipe Blesa y otro.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 12 viviendas y garajes, en calle Fray Luis de León, 3, a petición de "Gecovinsa".

— Conceder licencia de obras para elevación de planta en edificio sito en calle Ruiz Tapiador, núm. 21, a petición de don Carlos Querol Faci.

— Conceder licencia de obras para la construcción de casa-refugio, en urbanización "El Zorongo", parcela número 22, a petición de don José Font Echevarri.

— Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en urbanización "El Zorongo", parcela 128, a petición de don José-Luis Roche Canfranc.

— Informar favorablemente de la solicitud de licencia para la construcción de vivienda unifamiliar, en carretera aeropuerto, junto al Club de Tennis, remitiéndolo posteriormente a la DGA, a petición de doña María-Luisa Ríos Bescós. La habitación en planta baja debe cumplir los mínimos. Se inspeccionará si existe parcelación ilegal.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 57 viviendas, locales y garajes, en avenida de San José y calle de nueva apertura, a petición de "Espuelas, Empresa Constructora". Debe aprobarse el proyecto de urbanización, previo al de ejecución. La rejilla se situará fuera del espacio libre.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 42 viviendas, locales y garajes, en avenida de San José, calle Padre Polanco y calle de nueva apertura, a petición de "Espuelas, Empresa Constructora". Debe aprobarse el proyecto de urbanización previamente al de ejecución.

— Conceder licencia de obras para ampliación de vivienda unifamiliar, en calle Saturno, número 13, a petición de doña Cristina Rosado Concepción.

— Conceder licencia de obras para la construcción de edificio de 21 viviendas y garajes, en calle Santa Teresa, 53-55, a petición de don Julio Covar Tello.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 20 viviendas y locales, en calle Burgos, 24, a petición de don José-María Mur Bernad.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 269 viviendas, locales y garajes, en avenida de Madrid, calle Sanz Ibáñez y calle Nueva, a petición de "Construcciones Albe", S. A.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 5 viviendas y locales, en calle Lagasca, a petición de don Marino Ascaso Bosque.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 50 viviendas de protección oficial, en el barrio de Miralbueno, a petición del MOPU.

— Conceder licencia de obras para la construcción de 136 viviendas, locales y garajes, en calles Utrillas, Florentino Ballesteros y Numancia; manzana 19, del polígono 10, del PGOU, a petición de "Heraldo de Aragón", S. A. El proyecto de ejecución cumplirá la normativa sobre zaguas. Se retira la cláusula número 12.

— Conceder licencia de obras para modificación de interior de edificio, sito en calle Ramón y Cajal, 51, a petición de "Hogares Nuevos", S. A. (Cumplimentando acuerdo de 26 de abril de 1984).

Proyectos de ejecución

Aprobar proyecto de ejecución para la construcción de edificio, en calle Sanclemente, número 20, a petición de don Francisco Sánchez Ventura y Pascual.

— Quedar enterado el Consejo de la aprobación del proyecto de ejecución respecto de la construcción de edificio sito en carretera de Garrapinillos, del barrio de Casetas, a petición de don José-Antonio Teruel Melero.

— Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución, respecto de edificio sito en avenida César Augusto-Albareda, a petición de don Eduardo Usón Lacal.

— Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución, respecto de edificio con 98 viviendas, locales y garajes, sito en calle Rosellón-avenida Tenor Fleita, a petición de "Promociones Laguna", S. A.

— Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución, respecto de edificio sito en calle Moncayo, sin número, a petición de "Entrerrios", S. A.

— Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución, respecto de edificio sito en calles Lozano Monzón, Arzobispo Doménech y Moncasi, a petición de "Espuelas, Empresa Constructora", S. A.

Devoluciones de cantidad por aval

Proceder a la devolución de cantidad por aval, constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación, en la confrontación con la finca sita en calle Montañés, 20, a petición de doña Elisa Brun Mainar.

— Denegar la devolución de cantidad por aval, constituido para garantizar la parte del importe de las obras de urbanización correspondientes a los solares números 6 y 7, de la manzana sita en calle Molino de las Armas (angular a calle Pascuala Perié y avenida de la Jota), a petición de don Alberto Lorén Gracia.

— Denegar la devolución de cantidad por aval, constituido para garantizar la parte correspondiente a las obras de urbanización de los solares números 4 y 5, de la manzana sita en calle Molino de las Armas (angular a calle Pascuala Perié y avenida de la Jota), a petición de don Alberto Lorén Gracia.

— Denegar la devolución de cantidad por aval prestado a "Inmobiliaria y Construcciones Aragonesas", S. A., por obras de urbanización en calle San Juan de la Peña, 125, a petición de Banco Central.

Certificados final de obra

Extender certificado final de obra respecto a edificio construido en calle Doña Blanca de Navarra, 39-41, angular a calle Bolivia, a petición de don Francisco Lorenzo Lorenzo.

— Extender certificado final de obra respecto a edificio construido en calle Roger de Lauria, número 2, angular a calle Africa, a petición de don Marcelino Naval Gonzalvo.

— Extender certificado final de obra respecto a edificio sito en calle Venecia, 33, a petición de "Construcciones Mallor".

— Extender certificado final de obra respecto a edificio sito en calle Delicias, 8, duplicado, a petición de don Vidal Andreu Gimeno.

— Denegar certificado final de obra respecto a edificio sito en urbanización "El Zorongo", parcela 167, a petición de don Gregorio Marcuello Fuertes.

Varios

Acceder al cambio de titularidad de la licencia de obras concedida para construcción de 8 viviendas, locales y garajes, en calle Orense, 9-13, a "Monler", S. A., a petición de "Sanlure Promociones", S. A.

Reformas de local

Conceder licencia de obras para retranqueo de puerta principal de acceso a local, sito en avenida de Goya, 90, destinado a comercio de prendas de vestir, a petición de doña María-Victoria Pola Cardona.

— Desestimar solicitud de licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Pamplona Escudero, 34, destinado a la actividad de bar-restaurante, a petición de don Manuel Cáceres Artesero.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Pedro María Ric, 3, destinado a la venta de confección, a petición de "Limur", S. A.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Benavente, 5, destinado a papelería, a petición de doña María-Eulalia Sánchez Latorre.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en paseo Fernando el Católico, 7, destinado a la venta de vehículos, a petición de "Zarauto". Se acuerda la incoación de expediente.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de la planta séptima del paseo de la Constitución, número 13, para emisora de radio, a petición de "Antena 3, Radio", S. A. Se acuerda la incoación de expediente.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Mariana de Pineda, 22, destinado a la actividad de pollería, a petición de don Angel Navarro Pueyo. (Cumplimentando acuerdo de 16 de abril de 1984.)

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en avenida de Navarra, 4, destinado a peluquería, a petición de don Antonio Giménez Pérez. (Cumplimentando acuerdo de 16 de abril de 1984.)

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Castelar, 67, destinado a carnicería, a petición de don Pedro-Angel Adiego García. (Cumplimentando acuerdo de 16 de abril de 1984.)

— Conceder licencia de legalización de obras por reformas, realizadas en local sito en calle Valle de Broto, 18, destinado a cristalería, e incoar expediente de sanción a don Angel-Fermin Mingarro Agudo, por haberlas llevado a cabo con anterioridad a la concesión de la licencia.

— Manifestar al "Banco Pastor", S. A., el cumplimiento de la condición B, impuesta a la licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Miguel Servet, 34-36, otorgada por resolución de la Muy Ilustre Alcaldía en 27 de julio de 1983, por delegación del Consejo de Gerencia.

Incoación de expedientes disciplinarios

Incoar expediente de sanción a "Permusa", S. A., por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Doctor Irazo, 59, con anterioridad a la concesión de licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel José Andrés por haber efectuado obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Pablo Iglesias, 12, local derecha, interior, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Luis Ruiz Albarán por haber realizado obras de reforma de local y apertura de ventanas, frente a los números. 11-13 —Madrazo—, del barrio de Garrapinillos, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don José Cabrerizo Laseo por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Coímbra, 1, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a "Dyrsa" por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Eugenia Bueso, 11, requiriéndole para que solicite la licencia correspondiente.

— Incoar expediente de sanción a "Inmobiliaria Gracia Rabal" por haber llevado a cabo obras de acondicionamiento de local, sito en

avenida de Cataluña, 187, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Julio Ciriano por los destrozos causados en restos arqueológicos, sitos en calle Prudencio, 36.

— Incoar expediente de sanción a don Gregorio Sánchez Herrer por las obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Marqués de la Cadena, 11, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a doña María-Cristina Gallego Sanz por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Manuel Viola, 2, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel Pina Vidán por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle General Ricardos, 9, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a doña Rosa-María Moreno por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Monasterio de Siresa, 7, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don José Pisa González por haber llevado a cabo obras de derribo, en calle Burgos, 27, sin las debidas precauciones.

— Incoar expediente de sanción a "Eco-Dage-sa", S. A., por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Lagasca, 21, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don José Bastos López por haber llevado a cabo el cambio de puertas e instalación de cubrimiento, en calle La Rosa, 2, del barrio de Villamayor, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Juan-Pablo Martínez Madrid por haber llevado a cabo la construcción de casa de campo y vallado, en la finca "La Francesa", del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a doña Elisa Abril Castor por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Herrerín, 5, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Angel Cortés Casabona por haber llevado a cabo la construcción de casa de campo y cerramiento, en finca "La Francesa", del barrio de Garrapinillos (camino de Bárboles), sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel Muñoz Fletas por haber llevado a cabo obras de acondicionamiento de local, sito en calle Cuarte, número 50, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José Burguillo Arcinegui por haber llevado a cabo la construcción de refugio agrícola, en barrio de Casetas, parte posterior de campo de fútbol, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

Servicio de suelo y vivienda

Manifestar al Arzobispado de Zaragoza, en relación con su solicitud de que se titulen directamente a favor de la Archidiócesis, las parcelas destinadas a equipamiento religioso, del polígono "Universidad", que no procede acceder a su petición. Posteriormente deberá tramitarse la cesión de parcelas con destino a iglesias parroquiales.

— Manifestar al Arzobispado de Zaragoza, en relación con su solicitud de que se titulen directamente a favor de la Archidiócesis las parcelas destinadas a equipamiento religioso, del subpolígono "Puerta de Sancho", que no procede acceder a su petición. Posteriormente deberá tramitarse la cesión de parcelas con destino a iglesias parroquiales.

— Quedar enterado el Consejo de la declaración de ruina inminente a la casa sita en calle Séneca, 15.

— Quedar enterado el Consejo, de la declaración de ruina inminente a la casa sita en calle Teodora Lamadrid, 23.

— Declarar en estado de ruina a la casa sita en calle Alta, sin número, del barrio de Peñaflo.

Gabinete de estudios

Estimar recurso de reposición interpuesto por don José Larraz Abenoza, contra acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 14 de septiembre de 1983, otorgándole licencia para la construcción de vivienda unifamiliar de uso agrícola, en el kilómetro 1, parcela 26, del barrio de Movera. Se remite a la asesoría jurídica.

Expedientes que deben someterse a posterior aprobación plenaria

Dejar sin efecto el acuerdo municipal plenario de 9 de junio de 1983, relativo a la aprobación de hoja de aprecio municipal, correspondiente a la indemnización por derechos arrendaticios que corresponde percibir a don Joaquín Martínez Lázaro, de las fincas catastrales Z-08-56-78-007; P-128-66, y P-126-50, expropiadas por la Corporación para zona verde, en el polígono 56. Se estima en parte la reclamación y se aprueba nueva hoja de aprecio.

— Aceptar la resolución del Jurado provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija la indemnización que corresponde percibir a don Luis Clavería Borja por la expropiación de los derechos arrendaticios del piso ocupado en el camino de los Molinos, 53.

— Aceptar la resolución del Jurado provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija la indemnización que corresponde percibir doña Lorenza Callao Zamborain por la expropiación de los derechos arrendaticios del piso que ocupa en calle Ibor, número 1.

— Quedar enterado de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo, de la Audiencia Territorial de Zaragoza, de fecha 26 de marzo de 1984, en recurso promovido por el Ayuntamiento, contra acuerdos de la Comisaría de Aguas del Ebro y la Dirección General de Obras Hidráulicas, sobre imposición de multa por vertido de aguas residuales a cauces públicos.

— Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en recurso interpuesto por el Ayuntamiento, contra acuerdo del TEAP, por el que se ordenó la concesión de la bonificación del 95 % de la tasa de licencia de obras, anulando acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 1 de diciembre de 1981, por el que se concedía bonificación del 50 % de dicha tasa a "Industrias del Transporte y Almacénamientos", S. A. ("Inta-Eimar"), y comparecer ante el Tribunal Supremo en recurso de apelación contra dicha sentencia, de fecha 28 de marzo de 1984.

— Aprobar inicialmente el proyecto de prolongación de servicios urbanísticos, en calles Luis Braille, 17, y Privilegio de la Unión, 58, solicitado por don Angel Pallás Miguel. Debe exponerse al público por plazo de treinta días.

— Remitir propuesta de solución de la emboadura del puente Trece de Septiembre a la Comisión provincial de Urbanismo, para aprobación definitiva del proyecto de urbanización correspondiente. Deben remitirse los documentos que se indican.

— Recibir definitivamente las obras de zona verde entre las calles Melilla y Arcipreste de Hita, a solicitud de don Manuel Castillo Balduz.

— Proceder a la devolución de aval constituido para garantizar las obras de pavimentación en calle Nueva, angular a avenida de Navarra, por importe de 740.000 pesetas, a solicitud de don Manuel A. Hernández Manresa.

— Proceder a la devolución de aval bancario constituido para garantizar las obras de pavimentación en calle Batalla de Clavijo, angular a calle Portugal, a solicitud de doña Enriqueta Embid Embid.

— Proceder a la devolución de aval bancario constituido para garantizar las obras de pavimentación en calle Santa Teresita, 33-35, por importe de 35.000 pesetas, solicitado por don José Gracia Tramullas.

— Proceder a la cancelación de aval bancario constituido para garantizar las obras de pavimentación en calle Martín El Humano, 17-19, a solicitud de don Felipe Cuentra Pueyo, por importe de 30.500 pesetas.

Se acuerda conste en acta la felicitación del Consejo al equipo redactor del PGOU y, en especial, al director del mismo, don Manuel Ramos.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 13.00 horas del día de la fecha. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 7.713

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las 9,20 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los vocales señores: Don José Grasa Alvarez, don Santiago Vallés Cortés y don Antonio Martínez Garay, Concejales; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Letrado; Doctor Ingeniero, don José-Luis Cerezo Las-trada; Doctor Arquitecto, don Jesús Guindeo Aznárez; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario. Está presente don José-Manuel Oliván García, Interventor de Fondos accidental. Excusa su asistencia don Antonio Higuera Arnal.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión y leída y aprobada, en extracto, el acta de la sesión anterior, sin que se formularan rectificaciones ni observaciones a la misma.

A continuación el Gerente, señor Colmenares, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo

— Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en camino Montañana, número 70, duplicado, a petición de don Jesús Serrano Romeo.

— Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar y local, en calle El Paso, número 86, del barrio de Villamayor, a petición de don Enrique Pernia Conde. Debe efectuarse el acta de replanteo en presencia de técnicos de carreteras.

— Conceder licencia de obras para la construcción de veintitrés viviendas y garaje, en calle Espronceda-Miguel A., principal, del barrio de Oliver, a petición de "Rafael Andrés", S. A.

— Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en Torre del Pinar, calle B, parcela 14, del barrio de Garrapinillos, a petición de doña María A. Simón Lorente.

— Conceder licencia de instalación de discoteca, en calle del Carmen, sin número, angular a plaza de Las Heras, del barrio de Casetas, a petición de "L. P. B.", y compañía.

— Denegar a la Caja de Ahorros de la Inmaculada licencia de obras para adecuación y reforma de local, sito en calle Coso, 98-100, destinado a oficinas, incoando expediente de sanción.

— Denegar a doña Gloria Berluengas Lumbreras licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en avenida de Santa Isabel, 14, del barrio de Movera, destinado a la actividad de bar, e incoar expediente de sanción.

— Denegar licencia de obras a don Carlos Hernández Elizalde para acondicionamiento de local, sito en calle Madre Vedruna, 5, destinado a comercio de muebles, incoando expediente de sanción.

— Denegar a don José Almagro Teruel licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Coronel Reig, 16, del barrio de Casetas, destinado a la actividad de bar, incoando expediente de sanción.

— Denegar a don Pedro-Domingo Gea Segovia licencia de obras para acondicionar local, sito en polígono 46, área 9, manzana 5, casa 17, local 1-A, del "Actur", destinado a la actividad de bar, incoando expediente de sanción.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Miguel Servet, núms. 34-36, destinado a la venta y distribución de películas de video, a petición de doña Purificación Borrego Varea.

Incoación de expedientes disciplinarios

— Incoar expediente de sanción a doña María Benedí Monge por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en avenida Cesáreo Alierta, 15, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Luis Casalod Arazo por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en paseo de Pamplona, 4-6, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Lorenzo-Andrés Vacián García por haber llevado a cabo obras de acondicionamiento de local, sito en "Actur", cooperativa "Pirineos", local norte, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a doña María Muñoz Campana por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Liñán, 2-4, bajo, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a doña María-Pilar Arnedo Berna por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en paseo de la Constitución, 37, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Anselmo Muñoz García por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Monasterio de Siresa, núm. 11, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Jesús Santolaya por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en plaza Monasterio de San Vitorián, accesorio, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Ricardo Miñana Vizmanos por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, incluyendo la construcción de entreplanta y escalera de acceso, en calle Francisco de Vitoria, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Bernardo Polos Termis por haber llevado a cabo obras de construcción de una caseta de campo, en torre de "Villarroya", del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José Cano Ruiz por haber llevado a cabo obras de construcción de refugio agrícola, en torre "Gay", del barrio de Villarrapa, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José Gracia Fernando por haber llevado a cabo obras de derribo, en calle del Paso, del barrio de Villamayor, número 84, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Francisco Gracia Romero por haber llevado a cabo obras de construcción de vivienda, en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Ezequiel Cerecinos Zamora por haber llevado a cabo obras de construcción de caseta de campo, en barrio del Porgador, de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Alberto Ortiz Fernández por haber llevado a cabo obras de construcción de local, adosado a vieja construcción, en camino de la Tajadera, 153, del barrio de Montañana, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Pedro Arteagabeitia por haber llevado a cabo obras de construcción de refugio subterráneo, en torre del "Francés", del barrio de Garrapinillos, requiriéndole para su demolición.

Servicio de suelo y vivienda

— Comunicar a la propiedad y arrendatarios de la finca número 153, de la calle San Juan de la

Peña, la posibilidad de reducir la expropiación únicamente a la parte afectada por viales, aplicando las valoraciones ya aceptadas por el Excmo. Ayuntamiento.

— Quedar enterado de la declaración de ruina inminente de la casa número 17, de la calle San Marcial.

— Incoar expediente de sanción a don Miguel Ferré Díez por la infracción urbanística cometida al haber llevado a cabo obras de demolición de una tapia, en el parque "Clemente Mateo Fray", del barrio de Casetas, careciendo de la preceptiva licencia municipal.

Ejecución de planeamiento - Contratación

— Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de remodelación viaria en calle Serrano Sanz, adjudicadas a "Aragonesa de Desarrollo", S. A.

Expedientes que deberán ser aprobados posteriormente por la Muy Ilustre Comisión Permanente

— Resolver, por mutuo acuerdo, el contrato administrativo por el que se adjudicó a don Pascual Callau la ejecución subsidiaria de obras, ordenadas en el edificio de calle Don Jaime I, número 48, y anular el recibo girado al propietario de dicho inmueble.

— Adjudicar a la empresa "Cerma y Arriaxa", S. A., las obras de regulación semafórica en avenida de las Torres.

Expedientes para posterior aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno

— Abonar a don José Velilla Pardina la cantidad a que asciende el justiprecio por expropiación de la finca número 19, de la avenida de San Juan de la Peña, fijado en hoja de aprecio municipal, a cuenta y sin perjuicio de la cantidad que en su día señale el Jurado provincial de Expropiación Forzosa o tribunales competentes.

— Aprobar el proyecto técnico correspondiente a la instalación semafórica en avenida de San Juan de la Peña y adjudicar a la empresa "Cerma y Arriaxa", S. A., la adjudicación de dichas obras.

— Quedar enterado del fallo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de fecha 30 de marzo de 1984, por el que se desestima el recurso interpuesto por don Serafín Aguilar Abenia, contra los acuerdos plenarios de 5 de mayo de 1977 y 19 de mayo de 1982, por los que se requirió la cesión gratuita de 605,75 metros cuadrados de terreno comprendidos entre la prolongación de avenida Tenor Fleta, restos de fincas de que procede y las calles de Antonio Vico y Agustín Gericó, acordando comparecer ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo en recurso de apelación. Por la premura del tiempo, se somete a la Permanente y posterior ratificación plenaria.

— Por el Consejo se acuerda solicitar el estudio a la Sección de Hacienda sobre la posibilidad de exigir tasas a proyectos de urbanización, de compensación, etc., todos de iniciativa particular.

— No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 11,20 horas del día de la fecha al comienzo indicada. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 7.713

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las 9,30 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los vocales señores: Don José Grasa Alvarez, don Santiago Vallés Cortés, don Antonio Martínez Garay y don Antonio Higuera Arnal, Concejales; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don

Miguel-Angel Núñez Ruiz, Letrado; Doctor Ingeniero, don José-Luis Cerezo Lastrada; Doctor Arquitecto, don Jesús Guindeo Aznárez; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario. Está presente don José-Manuel Oliván García, Interventor de Fondos accidental.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan rectificaciones ni observaciones a la misma.

A continuación el Gerente, señor Colmenares, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación

por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo

Servicio de licencias

Conceder licencia de obras para la construcción de ciento cinco viviendas, locales y garajes, en avenida Pablo Gargallo-Juan Bautista del Mazo, a petición de "Edificios Vallejo", S. A.

— Conceder licencia de obras para la construcción de edificio de apartamentos, locales y garaje, en calle La Paz, angular a Comandante Santa Pau, a petición de "Promociones D. S.", S. A.

— Conceder licencia de obras para la construcción de centro de educación especial, en camino de los Molinos, del barrio de San Gregorio, a petición de CEDES.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Doctor Horno, número 10, destinado a la actividad de limpieza de prendas en seco, a petición de doña María J. Burgas Aliaga.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Delicias, 77, destinado a la venta de regalos, a petición de doña Beñoña Bonilla Beamonte.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en avenida de Madrid, núm. 155, destinado a oficina bancaria, a solicitud de don Guillermo Pesquera Galdós.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en paseo de Sagasta, número 5, a petición de don Armando Galve Conesa. Debe regularizarse la documentación técnica, en cuanto a la competencia profesional.

— Conceder licencia de obras para reforma de local, sito en paseo de Cuéllar, 55 y 57, destinado a almacén y venta de lápidas, a petición de don Carlos García Monforte y hermano.

— Conceder licencia de obras para ampliación de centro escolar, en camino de Bárboles, sin número, a petición de don José Agustín Andrés.

Devoluciones de aval

Proceder a la devolución de aval, aportado para garantizar las obras de pavimentación en calle Montañés, 16, a petición de don Benedicto Oliver Domingo.

— Proceder a la devolución de aval para garantizar las obras de pavimentación en calle General Millán Astray, 66, aportado por don Antonio Navarro López, a petición del "Banco Central", S. A.

— Proceder a la devolución de aval, aportado para garantizar las obras de urbanización de calle Santa Lucía, 14, del barrio de Villamayor, a petición de don Lorenzo Pellicer Ginés.

— Proceder a la devolución de cantidad correspondiente a la parte bonificable de tasa por licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en urbanización "El Zorongo", parcela 284, a petición de don Gonzalo Muñoz Alfaro.

Incoación de expedientes

Incoar expediente de sanción al propietario del local sito en carretera de Logroño, 68, del barrio de Casetas, por haber realizado obras con anterioridad a la concesión de licencia, a petición del Colegio Oficial de Arquitectos.

— Incoar expediente de sanción a Bankinter por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en avenida de Madrid, 155, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a "Decoes" (Angel Chócarro Soria) por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en paseo Damas, 23, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Efrén Herméaz Soto por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Sevilla, 22, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Ernesto Hijazo por haber realizado obras de distribución de espacio en catorce locales, sitios en Monasterio de Siresa, 3 al 11, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Angel Calvo Alegre por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en avenida de Madrid, 146.

— Incoar expediente de sanción a "Kaymo", S. A., por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en paseo Damas, 15, sin licencia municipal.

— Incoar expediente de sanción a don Inocencio Lázaro Longares por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Almagro, 15, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Jorge J. Gracia Checa por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle María Lostal, 25, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a "Video Club Golden" por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en paseo de Pamplona, 17, sin licencia.

— Incoar expediente de sanción a don Pascual Enguita Hernández por haber llevado a cabo obras de demolición de tabiques, techo y dos puertas, en calle Esperanza, 31, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a "Hijarsa" ("Ocursa") por haber llevado a cabo reformas en el piso 1.º derecha, de la calle Madre Sacramento, 24, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a "Muebles Santos" por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local, sito en calle Don Pedro de Luna, 16, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don José-María Gironés Nicuesa, por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local sito en calle Vicente Monforte, 15, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Antonio Montañés Arbe por haber llevado a cabo obras de reforma de local sito en calle Campoamor, 6, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a la CAZAR, por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Mayor-Pelegrín, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a "Antigüedades Aroya" por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local sito en calle La Paz, 23, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel Cano López por haber llevado a cabo obras de reforma de local, en avenida Puente Virrey, 40-42, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Florentino Domínguez Alejandro, por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local sito en calle Marcial, 1, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel García Gracia por haber llevado a cabo obras de construcción de caseta en Torre del Francés, en barrio de Garrapinillos, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José Lamberto Molina por haber llevado a cabo la construcción de casa de campo y de cerramiento en Torre del Francés, del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Francisco Márquez Sánchez por haber llevado a cabo la construcción de refugio en barrio de

Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a doña María L. Cardiel Monzón por haber llevado a cabo la construcción de caseta en barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José-María Marín Lorente por haber llevado a cabo la construcción de casa en Torre Morales, del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Francisco Miller Giménez por haber llevado a cabo obras de construcción de casa en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Vicente López Saavedra por haber llevado a cabo la construcción de vivienda en Torre Copao, del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

Servicio de Suelo y Vivienda

Quedar enterado de la desestimación por el Jurado provincial de Expropiación Forzosa del recurso de reposición interpuesto por doña Nieves Cardeñosa Guillén, contra acuerdo del mismo organismo de fecha 21 de febrero pasado en el que se fijaba la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso sito en calle Sobrarbe, número 39.

— Quedar enterado de la desestimación por el Jurado provincial de Expropiación Forzosa del recurso de reposición interpuesto por don Manuel Martínez Bornes, contra acuerdo del mismo organismo de fecha 21 de febrero pasado en el que se fijaba la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso sito en calle Sobrarbe, número 39.

— Quedar enterado en la desestimación por el Jurado provincial de Expropiación Forzosa del recurso de reposición interpuesto por don Alberto Pescador Sanz, contra acuerdo del mismo organismo de fecha 21 de febrero pasado en el que se fijaba la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso sito en calle Sobrarbe, número 39.

— Quedar enterado de la desestimación por el Jurado provincial de Expropiación Forzosa del recurso de reposición interpuesto por doña Marina Iglesias Alvarez, contra acuerdo del mismo organismo, de fecha 21 de febrero pasado, en el que se fijaba la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso sito en calle Sobrarbe, número 39.

— Quedar enterado de la desestimación por el Jurado provincial de Expropiación Forzosa del recurso de reposición interpuesto por doña Teresa Baquero Insa, contra acuerdo del mismo organismo de fecha 21 de febrero pasado en el que se fijaba la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso sito en calle Sobrarbe, número 39.

— Manifestar no haber lugar a la consideración en estado de ruina del edificio sito en el paseo de los Reyes de Aragón, próximo al colegio Marianistas.

Expedientes que se someten a la Muy Ilustre Comisión Permanente y ratificación plenaria

Aprobar el proyecto de instalación de dos centros de transformación de energía eléctrica y línea subterránea de alta tensión a 10.000 voltios, para la interconexión de los mismos, en la "Urbanización Torre Ramona". Asimismo, adjudicar a la empresa "Montajes Técnico Industriales", S. A., la ejecución de las instalaciones eléctricas comprendidas en el referido proyecto y a la empresa "Construcciones Robres Izquierdo", S. A., la ejecución de la obra civil del proyecto de referencia.

Expedientes para posterior aprobación por el Ayuntamiento Pleno

Quedar enterado del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, de fecha 13 de marzo de 1984, por el que se admite el desistimiento del demandante en recurso contencioso-administrativo número 227 de 1983, promovido por don Fernando y don Vicente Arruga Villuendas, por el

que se aprobó con carácter definitivo el proyecto de estudio de detalle del antiguo Cuartel de Hernán Cortés y ordenar la ejecución administrativa del acuerdo del Pleno de 12 de mayo de 1982.

—Quedar enterado de la resolución del Jurado provincial de Expropiación Forzosa, coincidente con la valoración municipal por la que se fija indemnización que corresponde percibir a doña Carmen Echeverría Ceresuela, por la expropiación de un terreno de su propiedad afectado por el proyecto de ampliación y mejora del camino de acceso al barrio de Monzalbarba.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Jurado provincial de Expropiación Forzosa, que establece el justiprecio por expropiación de la finca número 13 del paseo de Echegaray y Caballero.

—Aceptar de don Idefonso Soria García y de don Agustín Soria Cortés la cesión gratuita de un terreno sito en la calle del Reino.

Expedientes que deben someterse a la Comisión de Urbanismo y Ayuntamiento Pleno

Aprobar inicialmente el estudio de detalle en Actur, área 13, parcela 11, a instancia de la sociedad cooperativa de viviendas "Victoria Martínez".

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, por unanimidad, se traen al Consejo los siguientes expedientes:

—Proceder a la expropiación, en avenencia, de las instalaciones propiedad de la empresa "Aceros Especiales", S. A., afectadas por el proyecto de urbanización en camino de los Molinos, entre San Juan de la Peña y Alcalde Caballero. Queda aprobado, debiendo someterse al Pleno.

—Quedar enterado de las modificaciones a introducir en el borrador del Convenio con parque Roma, parque Romareda y otros, para remitirlas a los interesados en las mismas condiciones del acuerdo del Consejo, de fecha 9 de mayo de 1984. Se aprueba con las abstenciones de los señores Núñez y Guindeo.

—Conceder licencia urbanística para la instalación y reforma de local destinado a sala de espectáculos y reuniones, en calle San Vicente Mártir, 24, a petición de "Zehosa". El Ilmo. señor Alcalde se reserva las funciones que la normativa actual le atribuye expresamente, en cuanto a las medidas de seguridad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12.20 horas del día de la fecha al comienzo indicada.

Zaragoza, 30 de mayo de 1984. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.961

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 6 de junio de 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las 9.25 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los vocales señores: don José Grasa Álvarez, don Santiago Vallés Cortés y don Antonio Martínez Garay, Concejales; don José-Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; Dr. Ingeniero, don José-Luis Cerezo Las-trada; Dr. Arquitecto, don Jesús Guindeo Aznárez; don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Le-trado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario; Está presente don José-Manuel Oliván García, Interventor de Fondos, interino. Excusa su asistencia el Vocal don Antonio Higuera Arnal, Concejal.

Por la presidencia fue declarada abierta la sesión y leída y aprobada el Acta de la sesión anterior, sin que se formularan rectificaciones ni observaciones a la misma.

A continuación el Gerente, señor Colmenares, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación por el Consejo Municipal de Urbanismo

Servicio de licencias

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en urbanización "Maitena", parcela 1, a petición de don José-María Medrano Álvarez. Las aguas pluviales procedentes de la parcela se recogerán en dicha parcela sin incorporarse al alcantarillado.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con 14 viviendas, locales y garajes, en calle Sangenis, 70-72, a petición de "Arce Aragón", S. A.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en paseo María Agustín, destinado a comercio de aparatos de seguridad y protección contra fuego e incendios, a petición de don José Barrios Palacios.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Compromiso de Caspe, 74, destinado a la venta de prendas para niños, a petición de "Piccolino", S. L.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en calle Doctor Alvira Lasierra, 2, destinado a la venta de cintas de video, a petición de don José Gómez Aranda y otra.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en calle La Milagrosa, 3, destinado a la actividad de servicio técnico, a petición de don Marcelino Sanz Mayayo.

—Conceder licencia de obra para acondicionamiento de local sito en calle Batalla de Clavijo, 18, destinado a la venta de muebles, a petición de don Manuel Díez Lorente.

—Conceder licencia de obras para reforma y adaptación de local sito en calle Gascón de Gotor, angular a calle Viva España, destinado a oficina bancaria, a petición de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

—Conceder licencia de obras para realizar reparación de locales en planta baja y viviendas, en calle Toledo, 7, a petición de don Francisco Cortés Gargallo.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento y reforma de local sito en avenida de San José, 122, destinado a la venta de calzados, a petición de don Fernando Anadón Sada.

—Conceder licencia de obras para modificación de portada correspondiente a local sito en calle Mariana de Pineda, sin número, bloque 1, a petición de don Pedro Bergua Soláns.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en calle Valle de Arán, número 4, destinado a la actividad de bar, a petición de don José A. Miguel Martínez.

—Conceder licencia de obras para construcción de cubierta sobre almacén agrícola sito en Venta del Olivar, Torre de la Condesa, a petición de don Jesús Aliaga Roda.

—Rectificar error material relativo a la omisión de la empresa representada por don Julio Enrique Ostalé Gómez, "Sanlure Promociones", S. A., en nombre de la cual actúa.

—Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución respecto de edificio construido de 21 viviendas en avenida de Madrid, angular a calle don Alonso de Aragón, a petición de don Angel Vallejo Pérez.

—Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución respecto de edificio construido en polígono Universidad, parcela UV3-B, bloque 5, a petición de don Manuel Guiu Mainar y otros.

—Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución respecto de la construcción de vivienda unifamiliar en urbanización "Maitena", a petición de don Alfonso Soláns Serrano.

—Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución respecto de la construcción de veinte viviendas unifamiliares en calle La Merced, del barrio de Miralbueno, a petición de "Rualca".

—Conceder licencia de obras para la construcción de dieciocho viviendas, en calle Monasterio de Samos, sin número, a petición de don Mariano Benito Roche.

—Proceder a la devolución de cantidad por tasas de licencia de obras por ampliación de nave

industrial en polígono Malpica, calle E, número 88 a petición de don Mariano Enériz Ramos.

—Proceder a la cancelación del aval constituido para garantizar las obras de urbanización en avenida Pablo Gargallo, números 46-48, a petición de don Miguel Carreras Calvete.

—Proceder a la cancelación del aval aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras de construcción de edificio de 14 viviendas, en terrenos sito en calle Alcubierre, 30, del barrio de Casetas, a petición de don Manuel Gay Villa.

—Informar a don Antonio Escorihuela Ferrer de la imposibilidad de devolución de aval aportado por no haberse ejecutado las obras de urbanización en calle Miraflores, angular a Previsión Social.

—Conceder licencia de modificaciones y extender certificado final de obra respecto del edificio construido en calle San Blas, 74-78, a petición de don Vicente Garcés Fraile.

—Desestimar solicitud relativa a la anulación de siete plazas de aparcamiento en edificio sito en calle Capricornio, angular a Régulo y Val Láttea, a petición de don Juan Sola Moral.

—Incoar expediente de sanción a la propiedad del edificio construido en la ciudad del transporte, por las obras realizadas con anterioridad a contar con la licencia municipal.

—Incoar expediente de sanción a don Luis Casalod Arazo, por haber llevado a cabo obras de reforma en local sito en calle Unceta, 26, sin licencia.

—Incoar expediente de sanción a "Sartopina SEAT", por haber llevado a cabo obras de reforma en local sito en calle Madre Vedruna, 37, sin licencia.

—Incoar expediente de sanción a don Luis Valentín Royo, por haber llevado a cabo obras de construcción de nave en calle La Tajada, sin número, del barrio de Peñaflor, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

—Incoar expediente de sanción a don Antonio Giménez Pérez, por haber llevado a cabo obras de reforma de local en avenida de Navarra, 4, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

—Incoar expediente de sanción a don Augusto Ezquerro García, por haber llevado a cabo obras de reforma de local en calle Celanova, 2, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

—Incoar expediente de sanción a don José L. Alonso Ejea, por haber realizado obras de reforma de local en calle San Miguel, 29, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

—Incoar expediente de sanción a "Algo Decoración", S. A., por haber llevado a cabo la reforma de local en calle Cavia, 11, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

—Incoar expediente de sanción a don Augusto Ezquerro García, por haber llevado a cabo obras de reforma de local en calle Celanova, 2, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

—Incoar expediente de sanción a don José L. Alonso Ejea, por haber realizado obras de reforma de local en calle San Miguel, 29, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

—Incoar expediente de sanción a "Algo Decoración", S. A., por haber llevado a cabo la reforma de local en calle Cavia, 11, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

—Incoar expediente de sanción a don Juan Sanz Morlas, por haber llevado a cabo un cambio de cubierta en calle Zaragoza, 16, del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

—Incoar expediente de sanción a doña Pilar Susan Urquiza, por haber llevado a cabo las obras de retejado en avenida de La Jota, 22, del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para que la solicite.

—Incoar expediente de sanción a don José Vela, por haber realizado la construcción de casa en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Manuel Lizana Moraz, por haber llevado a cabo la construcción de caseta en calle Almozara, sin número, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Luis Sanjuan Ibarra, por haber llevado a cabo la construcción de casera en calle Almozara, sin

número, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Emiliano Bueno Laserrade, por haber llevado a cabo la construcción de una caseta en barrio de Movera, 303, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Celestino Bueno Laserrade, por haber llevado a cabo la construcción de caseta en barrio de Movera, Torre de los Meneses, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Jesús Bueno Laserrade, por haber llevado a cabo la construcción de caseta en barrio de Movera, Torre de los Meneses, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Ernesto Abadías Borruel, por haber llevado a cabo la construcción de chalet en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don José A. Gañán Sancho, por haber llevado a cabo la construcción de almacén en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Narciso Alquézar Gómez, por haber llevado a cabo la construcción de cerramiento en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Alberto Campos Ruiz, por haber llevado a cabo la construcción de edificio en camino de Garrapinillos-Casetas, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a doña Ester Ciriano García, por haber llevado a cabo la construcción de caseta en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Raúl Fernández Larregla, por haber llevado a cabo la construcción de cochera en "Torre del Polvorín", del barrio de Montañana, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Fernando Dueso Fernández, por haber llevado a cabo la construcción de casa, sin licencia, requiriéndole para su demolición, en camino de Perdiguera, sin número.

—Incoar expediente de sanción a don Jesús Oliván Asensio, por haber llevado a cabo la construcción de caseta en camino Torrenueva del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Antonio Castels Navarro, por haber llevado a cabo la construcción de entreplanta en local sito en calle Borja, número 50, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Enrique Clavería Gabarre, por haber llevado a cabo la construcción de caseta en camino del Cementerio del barrio de Casetas, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

—Incoar expediente de sanción a don Aquilino Goscaya Puertas, por haber llevado a cabo la construcción de casa en barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

Actuación urbanística

Informar favorablemente la petición de informe urbanístico en anteproyecto en carretera de Madrid, instado por don Fernando González Velasco.

Servicio de Suelo y Vivienda

Quedar enterado de la declaración de ruina inminente de la casa número 36 de la calle Padre Polanco, mediante providencia del Ilmo. señor Alcalde, de fecha 18 de mayo de 1984.

—Quedar enterado de la declaración de ruina inminente de la casa número 18 de la calle Ibor, mediante providencia de la Alcaldía de fecha 18 de mayo de 1984.

—Quedar enterado de la declaración de ruina inminente de la casa número 10 de la calle Antonio Vico, mediante providencia de la Alcaldía, de fecha 23 de mayo de 1984.

—Quedar enterado de la declaración de ruina inminente de la casa número 38 de la calle Casta Alvarez, providencia de la Alcaldía, de fecha 24 de mayo de 1984.

—Desestimar recurso de reposición formulado por el señor Díaz Cuesta, contra acuerdo del Consejo de Gerencia por el que se declara no haber lugar a considerar en estado de ruina a la edificación número 40 de la calle Escoriaza y Fabro, de esta ciudad.

Expedientes para posterior aprobación por el Ayuntamiento Pleno

Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de fecha 30 de enero de 1984, por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 7 de diciembre de 1981, por la que se anuló el apartado b) del extremo tercero del acuerdo plenario de 13 de marzo y de 11 de diciembre de 1980, de aprobación definitiva del estudio de detalle de la unidad 3 del Plan Parcial del Polígono 45, que declara la obligación de "La Industrial Química de Zaragoza" de ceder el 10 % del aprovechamiento medio y ordenar la ejecución del fallo sobre anulación de dicha obligación por parte de la sociedad citada.

—Conceder la excepción de la norma 4.11 para solar en calle La Joya, número 11, instada por don José Mayoral Esteban.

—Aprobar el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de la red de abastecimiento y saneamiento en el barrio de Las Flores, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 13.040.739 pesetas.

—Aprobar el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de urbanización de la calle Monreal, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 30.857.786 pesetas.

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de tubería de agua potable en la carretera de Santa Isabel a Zuera, cuyo presupuesto asciende a 2.873.590 pesetas.

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación de aparcamiento en calle Arzobispo Morcillo, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.447.332 pesetas.

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación provisional de la calle Maestre Racional, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, cuyo presupuesto asciende a 8.420.219 pesetas.

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en paseo de Cuéllar, redactado por la Dirección de Servicios Industriales, cuyo presupuesto asciende a 5.171.292 pesetas.

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en calle Santa Teresa de Jesús, redactado por la Dirección de Ingeniería Industrial, cuyo presupuesto asciende a 2.562.858 pesetas.

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en parque "Valmaseda" del barrio de La Jota, redactado por la Dirección de Ingeniería Industrial, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 3.416.138 pesetas.

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de la plaza en el barrio de Montañana, redactado por la Dirección de Parques y Jardines cuyo presupuesto asciende a 10.195.116,34 pesetas.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación y acondicionamiento del patio de recreo en el colegio público "Miraflores", de Zaragoza, presentado por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

—Aprobar inicialmente el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de la Cartuja Baja. A petición de "El Hogar Cristiano".

—Aprobar el proyecto de acceso a finca sita en el punto kilométrico 10,275, de la carretera nacional 232, de Zaragoza a Logroño, a petición de don Adolfo Barcelona Gonzalvo.

—Cancelar aval bancario constituido por el Arzobispado de Zaragoza para garantizar la ejecución de las obras de construcción de complejo parroquial Asso y avenida de la Jota.

—Cancelar aval constituido por don Felipe Gracia Planas para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en calle Nador, 15-19.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de la calle Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, Melilla y Joaquín Sorolla, así como proceder a la devolución del aval constituido para garantizar la ejecución de las mismas, a petición de don Salvador Vidorrera Vilella.

—Quedar enterado de la autorización concedida por la Comisaría de Aguas del Ebro para la ejecución de las obras de restauración del Puente de Piedra sobre el río Ebro.

—Mantener el acuerdo plenario de 10 de febrero de 1983 de atender de forma coordinada con el Ayuntamiento las mejoras o reformas que realicen en sus conducciones generales las diversas empresas suministradoras de servicios públicos y exceptuar de su cumplimiento las obras correspondientes a conexiones con las redes generales de las fincas particulares que impliquen solicitud de aperturas de zanjas para tomas de agua, acometidas de vertido y canalizaciones eléctricas, telefónicas y de gas.

—Adquirir por expropiación de "Sanders Industrial", S. A., una porción de terreno de 62 metros cuadrados de la finca catastral Z-09-62-03-010, sita en el barrio de Monzalbarba y mejora del camino de acceso al barrio.

—Adquirir por expropiación de don Juan José Jaime Rodrigo una porción de terreno de 270 metros cuadrados, procedentes de la finca catastral Z-09-62-03-007, afectada por el proyecto de ampliación y mejora del camino de acceso al barrio de Monzalbarba.

—Adquirir por expropiación de doña Fabiola, don Emilio, don Antonio-José Miguel y doña Emilia Josa Castán tres porciones de terreno de 450, 500 y 300 metros cuadrados respectivamente, de las fincas catastrales Z-09-62-004-001, 021 y 022, afectadas por el proyecto de ampliación y mejora del camino de acceso al barrio de Monzalbarba.

—Adquirir por expropiación en avenencia de don Alfonso Gonzalvo Vallespín dos porciones de terreno afectadas por el proyecto de urbanización del polígono 10.

—Abonar a doña Josefina Gil Tejero y doña Carmen Cervera Modrego el importe de los alquileres de pisos y locales de la finca número 45 de la calle Sobrarbe, devengados desde la entrega de llaves por los inquilinos hasta la adquisición de la finca por expropiación.

—Rectificar acuerdo de constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre terreno afectado por el proyecto de ampliación y mejora de abastecimiento de agua al barrio de Peñaflo, en cuanto se refiere a la propiedad de la finca.

—Requerir a don José A. Cuesta Alfonso para que formule propuesta en avenencia por constitución de servidumbre forzosa de paso de tubería de conducción de agua a "Actur", en terreno de su propiedad.

—Requerir a don Serafín Aguilar Abenia para el ingreso del coste de la expropiación realizada a efectos de obtener parte de los viales a cuya cesión venía obligado en virtud de licencia de obras en avenida Tenor Fleta, así como reiterar al mismo la obligación de cesión del resto de la superficie comprometida.

—Aprobar relación definitiva de propietarios, bienes y derechos afectados por la constitución de servidumbre forzosa de acueducto para la instalación del colector de Vía de la Hispanidad y solicitar de la Excm. Diputación General de Aragón la declaración de urgencia en la ocupación.

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, por unanimidad, se traen al Consejo los siguientes expedientes:

—Quedar enterado de la presentación del recurso formulado por el Vocal señor Grasa Alvarez, contra el acuerdo de concesión de licencia para la instalación de discoteca en calle San Vicente Mártir, 24.

—Aprobar el proyecto reformado de urbanización en el polígono Malpica-Santa Isabel Ampliación 1.ª fase. Debe pasar a aprobación plenaria.

—Aprobar proyecto de reparación de alumbrado público en polígono "Malpica". Debe pasar a aprobación plenaria.

—Poner a disposición del Instituto de la Mujer (Ministerio de Cultura) la parcela 001 de la manzana 43, del polígono 1, para la construcción de un centro socio-cultural para la mujer, en esta ciudad, sin número.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 13.00 horas del día de la fecha al comienzo indicada. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.961

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1984.

Constituyóse el Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la Sala de la Permanente de la Casa Consistorial, siendo las 9,20 horas, bajo la presidencia de don Antonio González Triviño, primer Teniente de Alcalde, por delegación del titular de la Alcaldía, con asistencia de los vocales señores: Don Santiago Vallés Cortés, don Antonio Martínez Garay y don Antonio Higuera Arnal, Concejales; Doctor Arquitecto, don Jesús Guindo Aznárez; don José-Miguel Colmenares Pello, Gerente; don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Letrado, que a su vez actúa como Secretario por delegación del titular. Está presente don José-Manuel Oliván García, Interventor de Fondos interino.

Excusan su asistencia, por obligaciones ineludibles, el ilustrísimo señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda; don José Grasa Alvarez, don José-Luis Cerezo Lastrada y don Xavier de Pedro y San Gil.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión. A continuación el Gerente, señor Colmenares, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

Expedientes para aprobación del Consejo de Gerencia municipal de Urbanismo

— Conceder licencia de obras para la construcción de dieciocho viviendas, en calle Monasterio de Samos, sin número, a petición de don José-Antonio Diprés Cervera.

— Conceder licencia de obras para la construcción de dieciocho viviendas, en calle Monasterio de Samos, sin número, a petición de doña María del Carmen González Marín.

— Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en calle del Paso, del barrio de Villamayor, a petición de don Fernando Meseguer Anadón.

— Conceder licencia de obras al "Patronato de Casas del Aire" y al IPPV para la construcción de edificio de ciento setenta y cuatro viviendas, en "Actur", área 13, parcela 11.

— Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en urbanización "El Zorongo", parcela 353, a petición de don José-Luis Magro de Frías.

— Conceder licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar, en urbanización "El Zorongo", parcela 311, a petición de don Juan Monclús Pedrol.

— Conceder licencia de obras para rehabilitación de edificio, en el área norte del colegio sito en calle Azoque, 33, a petición de las M.M. Misioneras Dominicanas del Rosario.

— Conceder licencia de obras para la construcción de local, en calle Osa Mayor, del barrio

de Valdefierro, a petición de don Orencio Bernal Bernal.

— Denegar licencia de obras para la construcción de tres viviendas, portería y local, en calle Lugo, 66, a petición de don Eduardo Lloverías Soriano.

— Aprobar proyecto de ampliación del edificio de la Gerencia municipal de Urbanismo. (Cumplimentando acuerdo del Consejo de 21 de marzo de 1984.)

— Conceder licencia de obras al proyecto de ejecución respecto de la construcción de ochenta viviendas, locales y garajes, en camino Cabaldós, números 27 al 33, a petición de "Gracia Artal", S. A.

— Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución respecto de la construcción de edificio de noventa y ocho viviendas, locales y garajes, en calle Rosellón-avenida Tenor Fleta, a petición de "Promociones Laguna", S. A.

— Quedar enterado de la transferencia de licencia de obras a favor de don Vicente Garcés Fraile, para construcción de edificio, sito en calle Alcalá, 3-5, a petición de "Industrias Celulosas Aragonesas", S. A.

— Quedar enterado de la transferencia de licencia de obras a favor de la Comunidad de propietarios de calle Doctor Horno, 18, para la construcción de edificio en el mismo emplazamiento, a petición de "Virecosa".

— Quedar enterado de la transferencia de licencia de obras a favor de la sociedad mercantil "Golmar", S. A., para rehabilitación de edificio en paseo Independencia, 30, a petición de "Zarman", S. A.

— Quedar enterado de la renuncia a la licencia de obras para instalación de rótulo sobre edificio, sito en paseo de Independencia, número 2, a petición del Banco Hispano Americano.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en avenida Santa Isabel, número 6, destinado a peluquería, a petición de doña María-Pilar Carnicer Ostáriz.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle San Miguel, 20, destinado a oficina de agencia de viajes, a petición de don José A. Romanos Carnicer.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Ramiro I de Aragón, parcela 14, torre 4, destinado a la venta de libros, a petición de doña Aniana Delgado Rodríguez.

— Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle San Pablo, 78, destinado a la reparación de electrodomésticos, a petición de don Antonio García Roy.

— Denegar licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Don Jaime I, número 9, destinado a pastelería, a petición de doña Angela Junquera Palomares y otra.

— Denegar licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en calle Coronel Reig, 15, del barrio de Casetas, destinado a la actividad de bar, a petición de don Manuel Bello Cebollada.

— Denegar licencia de obras para acondicionamiento de local, sito en camino del Abejar, sin número, del barrio de Garrapinillos, destinado a bar, a petición de doña Lourdes Soriano Sanagustín.

Incoación de expedientes

— Incoar expediente de sanción a doña Trinidad Rojo Rivas por haber llevado a cabo la reforma de local, sito en calle Doctor García Burriel, 12, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Incoar expediente de sanción a don Joaquín Sanz Valero por haber llevado a cabo obras de reforma de local, en calle Pedro María Ric, sin licencia, reiterándole para que la solicite.

— Sobreseer expediente de sanción incoado a don Joaquín Pinilla Bardaji por obras de construcción de casa, de 140 metros cuadrados, en camino de Torre Medina, del barrio de Garrapinillos, e incoar expediente de sanción a don Mariano Pérez Causapé, promotor de las obras.

— Incoar expediente de sanción a don José-María Chueca Gil por la construcción de vivienda, en el

barrio de Miralbueno, 90, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a María C. Sánchez Remón por la construcción de caseta, en el barrio de Garrapinillos, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Paulino I. Munárriz Ayala por la construcción de casa y cerramiento, en torre "La Frondosa", del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Leandro Vela Navarro por la construcción, sin licencia, de casa en camino de Monzalbarba-Almozara, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Ramón Romanos Urraca por la construcción de refugio, en camino de Cuarte, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Gustavo Corredor García por la construcción de casa, en camino de Cuarte, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Ramón Peregrina Herrera por la construcción de refugio, sin licencia, en barrio de Garrapinillos, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Angel Artigas Gracia por la construcción de vivienda, sin licencia, en barrio de Garrapinillos, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José Celimendi Sánchez por la construcción de casa, en torre del "Francés", sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Gerardo Esteban Campillo por la construcción, sin licencia, de refugio y cerramiento, en torre del "Francés", del barrio de Garrapinillos, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Luis Bernia por la construcción de caseta, sin licencia, en camino Monzalbarba-La Almozara, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Gregorio Pérez Juan por la construcción de caseta, sin licencia, en camino de La Almozara, sin número, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Eladio Pablo Gómez por la construcción de vivienda, en camino de Vistabella-Miralbueno, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José Novea Galisteo por la construcción de caseta, en barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José Lorenzo Sierra por la construcción de nave, en calle Depósitos Altos, 52, del barrio de Casetas, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a doña Carmen Cardiel Monzaón por la construcción de caseta, en barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Daniel Inés García por la construcción de caseta, en Lugarico de Cerdán, del barrio de Movera, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Manuel Romeo Fañanas por la construcción de caseta, en Almozara, sin número, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don Marco Antonio Bielsa por la construcción de refugio subterráneo, en torre del "Francés", del barrio de Garrapinillos, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a don José-María Príncipe Solanas por la reforma de local, en calle Pignatelli, 7, sin licencia, requiriéndole para su demolición.

— Incoar expediente de sanción a "Industrias y Almacenes Pablos", S. A., por las obras de reforma de local y construcción de entreplanta, sin licencia, requiriéndole para la demolición de parte de ellas.

Servicio de suelo y vivienda

Declarar en estado de ruina a la casa número 16, de la calle Lourdes, de esta ciudad.

— Conceder a don Fernando Gil García licencia para derribo de edificio, sito en calle Hernán Cortés, 27, de esta ciudad.

— Incoar expediente de sanción a "Derribos Espinosa" por infracción urbanística, cometida al haber derribado un edificio, sito en calle Quinto de Ebro, 3-5, sin licencia municipal.

Servicio de ejecución de planeamiento

Elevar a definitiva la autorización provisional concedida por la Dirección de Vialidad y Aguas a "Torre del Pinar", S. A., para realizar la conexión del abastecimiento de agua a la urbanización "Torre del Pinar" a la tubería de abastecimiento del barrio de Garrapinillos.

Expediente para aprobación posterior de la Muy Ilustre Comisión Permanente

Adjudicar a la empresa "Urcónza", S. A., la realización de las obras comprendidas en el proyecto de renovación de aceras en la calle Gascón de Gotor, por importe de 14.950.000 pesetas.

Expedientes para posterior aprobación del Ayuntamiento Pleno

Aprobar inicialmente el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación y renovación de servicios de abastecimiento y saneamiento de las calles Nuestra Señora de la Cabeza y otras, del polígono 36, y el de obra civil para instalación de alumbrado público.

— Aprobar inicialmente el proyecto técnico correspondiente a la obra de instalación de alumbrado público, en la calle Principal, de la urbanización "Torre del Pinar", a petición de "Torre del Pinar", S. A.

— Aprobar inicialmente el proyecto de modificaciones al proyecto de explanación, pavimentación, distribución y saneamiento, en la urbanización "Torre del Pinar", del barrio de Garrapinillos, a petición de "Torre del Pinar", S. A.

— Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento, contra sentencia de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial de Zaragoza, sobre cesión gratuita de terrenos destinados a la formación de una nueva calle, en barrio de Valdefierro, requerida por don Félix Franco Pérez.

— Adquirir, por expropiación, terreno de don Luis Hernando Josa, de 8 metros cuadrados de superficie, procedentes de la finca catastral Z-09-62-03-003, necesaria para llevar a cabo el proyecto de ampliación y mejora del camino de acceso al barrio de Monzalbarba.

— Adquirir, por expropiación, terreno de 80 metros cuadrados, para llevar a cabo el proyecto de ampliación y mejora del camino de acceso al barrio de Monzalbarba.

— Adquirir, por expropiación, dos porciones de terreno de 108 y 63 metros cuadrados, necesarios para llevar a cabo el proyecto de ampliación y mejora del camino de acceso al barrio de Monzalbarba, propiedad de don Manuel Salinas Lázaro.

— Adquirir, por expropiación, terreno de don Calixto Aranda Lázaro y doña Josefa Lázaro Millán, de 100 metros cuadrados de superficie, procedente de la finca catastral Z-09-62-03-006, necesario para llevar a cabo el proyecto de ampliación y mejora del camino de acceso al barrio de Monzalbarba.

— Abonar en cuenta a doña Emilia Peirote Enciso cantidad a que asciende el justiprecio por expropiación de un terreno, procedente de la finca 16-a (rústica), del polígono 56, fijado en la hoja de aprecio municipal.

— Abonar en cuenta a doña Ana-María Lázaro Anadón cantidad a que asciende el justiprecio por expropiación de dos porciones de terreno, procedentes de las fincas catastrales P-128-36 y P-129-4-45.

— Abonar en cuenta a don Gabriel Saralegui Hernández cantidad a que asciende el justiprecio

por expropiación de un terreno de 7.900 metros cuadrados, procedente de la finca P-128-53.

— Abonar en cuenta a don Emeterio Melero Roldán y a doña Pilar Lázaro Edo cantidad a que asciende el justiprecio por expropiación de tres porciones de terreno, procedentes de las fincas P-129, 3 y 6; P-129, 45 y 46, respectivamente.

— Tener por definitivamente fijada la indemnización señalada por el Jurado provincial de Expropiación Forzosa por la expropiación de los derechos arrendaticios de la finca ocupada por don Emilio Tomás Vergara, en el polígono 56.

— Fijar en avenencia la indemnización por expropiación de suelo e instalaciones propiedad de la obra diocesana "Santo Domingo de Silos", afectados por el proyecto de urbanización del polígono 10.

— Abonar a don Mariano Subirón Rubio el importe de los porcentajes legales sobre justiprecio por expropiación de terreno, en camino Cabaldós.

— Adquirir, por expropiación, la finca número 110 de la calle Barcelona, propiedad de don Julián Marcén Huerta.

— Adquirir, por expropiación, la finca número 16 de la calle Terminillo, propiedad de doña Josefina Rubio Rodríguez.

— Abonar a don Eugenio Castro Guiral la indemnización establecida en avenencia por la expropiación de los derechos arrendaticios de la vivienda sita en calle San Juan de la Peña, 162.

— Aceptar de construcciones inmobiliarias "Los Arcos", S. A., la cesión gratuita de una porción de terreno destinada a viales, en la calle Barcelona, y fijar en avenencia el justiprecio por expropiación del resto de la finca.

— Solicitar de "Viviendas Torrero", S. S., la cesión gratuita, libre de cargas y edificaciones, de la parcela sita en polígono 37, en base a las obligaciones urbanísticas derivadas del planeamiento y licencia de obras.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 12.30 horas del día de la fecha. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 11.162

Es objeto del presente concurso la contratación de organización y ejecución de la reforma administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Tipo de licitación: Libre.

Plazo de ejecución: Un año.

Verificación de pago: Según pliego de condiciones.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las 13.00 horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las 13.00 horas. En los diez primeros días podrán presentarse reclamaciones sobre las condiciones de la contrata.

Zaragoza a 17 de septiembre de 1984. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de, manifiesta que, enterado del

anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de organización y ejecución de la reforma administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 10.946

Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 658 de 1984, a instancia de Alberto Díaz Marín, contra "Talleres Rojano", S. L., y otro, sobre despido, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda formulada por Alberto Díaz Marín contra "Talleres Rojano", S. L., y contra el Fondo de Garantía Salarial, debo declarar y declaro improcedente el despido, y condenar, como condeno, a la empresa a readmitir al actor en su puesto de trabajo y en las mismas condiciones precedentes, o, de ejercitar la opción indemnizatoria dentro de los cinco días siguientes al de la notificación de esta sentencia, con extinción de la relación laboral, la suma de 267.061 pesetas y, en ambos casos, el abono de los salarios dejados de percibir desde el día 18 de abril de 1984 hasta el día de la referida notificación, y al Fondo de Garantía Salarial al pago de 178.040 pesetas en concepto de indemnización asumida por Ministerio de Ley y en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente de la notificación de la opción ejercitada.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada "Talleres Rojano", S. L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario.

Núm. 10.792

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos 17.324-17.330, seguidos en esta Magistratura a instancias de don Francisco Bascuas Asta y otros, sobre cantidad, con fecha 26 de junio de 1984 se ha dictado sentencia que en su parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que estimando las demandas acumuladas interpuestas por don Francisco Bascuas Asta, don Juan-José Imaz Santotomás, don José L. Calvo Rubio, don Pedro Cuartero Miguel, don Mariano Undiano Bellido, don Dimas Larregola Sopeséns y don Salvador Gil Gimeno, contra la empresa "Beytesa", sobre cantidad, debo condenar y condeno a la referida empresa a que satisfaga a los actores las siguientes cantidades:

A don Francisco Bascuas Asta: 75.921 pesetas; a don Juan-José Imaz Santotomás, 95.221; a don José L. Calvo Rubio, 126.936; a don Pedro Cuartero Miguel, 73.598; a don Mariano Undiano Bellido, 99.252; a don Dimas Larregola Sopeséns, 149.646, y a don Salvador Gil Gimeno, 98.011 pesetas, más el 10 % del interés anual de las mismas. Advirtiéndoles a las partes que contra la anterior resolución no se admite recurso alguno por razón de la cuantía litigiosa.»

Y encontrándose la demandada "Beytesa" en ignorado paradero se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación.

Dado en Zaragoza a 4 de septiembre de 1984. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. El Secretario.

Núm. 10.570

Don Emilio Molíns Guerrero, Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos 733 de 1984, seguidos en esta Magistratura a instancias de doña María-Pilar Abad Angulo y otro, sobre despido, con fecha 31 de julio de 1984 se ha dictado sentencia que en su parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que estimando parcialmente las demandas interpuestas por doña María-Pilar Abad Angulo y don Pedro-Julían Moros Mingote, contra la empresa "Confecciones J. G.", S. A., sobre despido, debo declarar y declaro la nulidad del despido efectuado por la empresa "Confecciones J. C.", S. A., el 11 de mayo de 1984, condenando a esta última a que readmita inmediatamente a los actores en el mismo puesto y condiciones de trabajo que venían desempeñando y a que les satisfaga los salarios devengados desde la indicada fecha y hasta que la readmisión tenga lugar, desestimando la pretensión deducida contra el Fondo de Garantía Salarial, por falta de legitimación pasiva.

Y encontrándose la demandada "Confecciones J. G.", S. A., en ignorado paradero se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación de sentencia.

Dado en Zaragoza a 3 de septiembre de 1984. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 10.569

Don Emilio Molíns Guerrero, Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 699 de 1984, seguidos en esta Magistratura a instancias de don Adrián Martín Sanesteban y otro, sobre despido, con fecha 31 de julio de 1984 se ha dictado sentencia que en su parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Fallo: Que estimando parcialmente las demandas interpuestas por don Adrián Martín Sanesteban y don Joaquín Alastruey Gracia, contra la empresa "Floreli",

S. A., sobre despido, debo declarar y declaro la nulidad de los despidos efectuados por la empresa "Floreli", S. A., el 8 de mayo de 1984, condenando a esta última a que readmita inmediatamente a los actores en el mismo puesto y condiciones de trabajo que venían desempeñando y que le satisfaga los salarios devengados desde la indicada fecha y hasta que la readmisión tenga lugar, desestimando la pretensión deducida contra el Fondo de Garantía Salarial, por falta de legitimación pasiva.»

Y encontrándose la demandada "Floreli", S. A., en ignorado paradero se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de notificación.

Dado en Zaragoza a 3 de septiembre de 1984. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 10.794

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 8 de 1984, seguidos a instancias de don Adrián Conte Villellas y otro, contra la empresa "Seida", S. A., y otros, sobre reclamación por cantidad, con fecha 13 de agosto de 1984 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando las demandas acumuladas interpuestas por don Adrián Conte Fillellas y don Francisco J. Clemente Pérez, contra la empresa "Seida", S. A., contra los interventores de la suspensión de pagos, don José-Luis Serrano Cerradas y don Emilio Huret Ariño, y contra el Fondo de Garantía Salarial, sobre salarios, debo condenar y condeno a la referida empresa a que satisfaga a los actores las siguientes cantidades: 126.336 pesetas a don Adrián Conte Villellas, y 57.285 pesetas a don Francisco J. Clemente Pérez, y a cada uno de ellos el 10 % del interés anual de dichas cantidades en concepto de indemnización por demora, sin hacer ningún pronunciamiento con respecto al Fondo de Garantía Salarial, ya que su emplazamiento se ha hecho en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 del texto refundido de procedimiento laboral advirtiéndolo a las partes que contra la presente resolución no se admite recurso alguno por razón de la cuantía litigiosa.»

Y encontrándose la empresa demandada "Seida", S. A., y los interventores de la suspensión de pagos, don José-Luis Serrano y don Emilio Huret Ariño, en ignorado paradero se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación.

Dado en Zaragoza a 3 de septiembre de 1984. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 11.028

MURILLO DE GALLEGO

Ha sido acordada por la Corporación municipal, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 1984, con el quórum que determina el artículo 3.º, 2-h, de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, y a los efectos establecidos en el artículo 18 de la referida Ley, la modificación de la ordenanza fiscal de la tasa sobre licencias urbanísticas.

El expediente queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su aparición en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan presentar reclamaciones.

Murillo de Gállego, 6 de septiembre de 1984. — El Alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.964

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de octubre de 1984, a las 11.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 59 de 1984, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don José-María del Río Comín, contra doña María Guillera Berna, representada por el Procurador señor Lozano Sanz, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % del precio de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que podrán hacerse ofertas por escrito, en sobre cerrado, antes de la licitación.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Derecho de traspaso del local bajo, sito en la calle San Ignacio de Loyola, número 6, de Zaragoza, dedicado a negocio de hostelería, bajo el nombre de "Cafetería Niki", propiedad de "Ciuvasa", domiciliada en Arquitecto Yarza, número 5; valorado en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 11.095

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de octubre de 1984, a las 10.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo núm. 1.400 de 1983, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don José-María Sánchez Pardos, contra don José Cortiñas Alvilares, vecino de Vivero (Lugo) y domiciliado en calle Bimbias, número 150, de Junquera, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 20 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 %, y

que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Se admitirán posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado con el importe de la consignación, antes de la licitación.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

Un vehículo marca "DKW", modelo F-1000-D, matrícula LU-1426-A; valorado en 100.000 pesetas.

Dicho vehículo no se halla depositado.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 10.967

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de noviembre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de mayor cuantía número 828 de 1983, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de José-Antonio García García, contra Angel García Sáenz, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina de inyección de plástico, marca "Mir", para hacer piezas de plástico, hasta dos kilos de peso; en 6.500.000 pesetas.

Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.976

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de diciembre de 1984, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 494 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Pardo División de Muebles", S. A., contra don Eliseo Millán Guallar, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo marca "Seat", modelo 132, matrícula Z-7089-BT; en 280.000 pesetas.

Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.970

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de octubre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 980 de 1983, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Cementos Portland Aragón", S. A., contra "Aramburu, Construcciones y Obras", S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Seis grúas pluma, para la construcción, marca "Pingón Internacional"; en 1.200.000 pesetas.

2. Una carretilla transportadora marca "Humsa", con motor; en 90.000.

3. Una carretilla transportadora, sin marca visible; en 90.000.

4. Una hormigonera grande, sin marca visible; en 175.000.

Total, 1.555.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.974

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de noviembre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 205 de 1984, promovido por el Procurador señor Fernández Chueca, en nombre y representación de "Chocolates Dulcinea", S. L., contra don Jesús Andrés Aguilar, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia de la acreedora sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la

responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Local de negocio en la planta baja, a la derecha del portal, de 87,87 metros cuadrados. Linderos: frente, con calle Miguel Artigas; derecha entrando, con casa núm. 50 de la misma calle y la número 3 de la Martín el Humano; izquierda, con portal, hueco de escalera, y local número 1, y espalda, casa número 6 de la calle Fray Lamberto, de Zaragoza. Le corresponde una participación de copropiedad de 0,8 % en relación al valor del inmueble. Es parte de la casa de esta ciudad, demarcada con el número 52, de la calle Miguel Artigas, y que tiene una superficie de 246,81 metros cuadrados, y los siguientes linderos: frente, con calle Miguel Artigas; derecha entrando, con casa número 50 de la calle Artigas y número 3 de la calle Martín el Humano, e izquierda, con calle Fray Lamberto, de Zaragoza. Inscrita al tomo 493, folio 146, finca número 19.505, inscripción 5.ª Valorada en 1.230.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.973

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de noviembre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.947 de 1982, promovido por el Procurador señor Fernández Chueca, en nombre y representación de don Fernando Vilacampa Mendoza, contra don Fernando Samper Pinilla, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una fotocopiadora marca "Rank Xerox", modelo 660; en 120.000 pesetas.

Un archivador con cuatro cajones; en 5.000.

Un armario tipo archivador, con dos puertas; en 6.000.

Dos mesas de oficina, de unos 1,50 metros de largo por 1 metro de ancho, aproximadamente, con tres cajones cada una de ellas, de material metálico, con encimeras de formica; en 15.000.

Dos mesas de despacho, semiovaladas, con seis cajones cada una de ellas, haciendo juego con las anteriores; en 16.000.

Cuatro sillones de oficina, metálicos, tapizados en color negro, y una silla haciendo juego; en 5.000.

Dos acondicionadores de aire, marca "Westinghouse"; en 50.000.

Tres archivadores metálicos, de color negro, el primero de dos puertas y el segundo de dos puertas correderas, con la parte superior de puerta de cristal, y el tercero con cuatro puertas, dos de cristal y dos de madera; en 25.000.

Una mesa de reuniones, metálica, con encimera de formica de unos 3,50 metros de largo y 1,50 metros de ancho, con siete sillones metálicos, tapizados en color negro de skai; en 20.000.

Dos máquinas de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88", y otra marca "Herves", modelo 3.000, con sus mesas "Involca"; en 16.000.

Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.978

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de diciembre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 20 de 1984, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de Caja Rural Provincial de Zaragoza, contra don Fernando Gracia Gracia y doña Fernanda Juez Martínez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia de la acreedora sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Tractor "Masey Ferguson", modelo 154-C, matrícula Z-13.651-VE; en 650.000 pesetas.

Vehículo "Land Rover", modelo 109, diesel, matrícula Z-21451-B; en 300.000.

Coche "Citroen", modelo GS, matrícula Z-7478-H; en 200.000 pesetas.

Vinya de secano en Ateca, paraje "Siete Ríos", de 46 áreas 25 centiáreas. Finca número 5.561, tomo 1.081; en 100.000 pesetas.

Vinya secano en el mismo término de Ateca, paraje "Siete Ríos", de 53 áreas 75 centiáreas. Finca número 5.885, tomo 1.130, folio 98; en 60.000 pesetas.

Rústica, secano en Ateca, paraje de "Fuente del Villar", de 1 hectárea 11 áreas. Finca número 6.853, tomo 1.223, folio 79; en 30.000 pesetas.

Piso segundo izquierda de la casa núm. 4 de la calle General Franco, en Ateca, de superficie 102 metros cuadrados, linda: al Norte, con carretera nacional II; al Sur, con río Jalón, y al Este, con Antonio Alvaro Ramón; en 3.000.000 de pesetas.

Granero en la planta tercera del mismo edificio anterior, de 50 metros cuadrados, distribuido en dos departamentos; en 800.000 pesetas.

Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.899

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 737 de 1984, seguido a instancia de "Fagor Industrial", sociedad cooperativa, representada por el Procurador señor Peiré, contra "General de Maquinaria Industrial Aragonesa", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de octubre de 1984, a las 11.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca "Renault", matrícula Z-1320-M; en 100.000 pesetas.

2. Cuatro cámaras frigoríficas marca "Oteo", de forma rectangular, y una cámara frigorífica marca "Oteo", de tres puertas, de forma vertical, haciendo un total de cinco cámaras, todas ellas de acero inoxidable; en 250.000.

3. Dos mostradores frigoríficos marca "Oteo"; en 140.000.

4. Dos cocinas marca "Regador", mixtas; en 40.000.

5. Siete cafeteras marca "Rancilio", de dos brazos, de distintos modelos; en 400.000.

6. Los derechos de traspaso del local de negocio, sito en avenida de Valencia, número 42, de esta ciudad; en 500.000.

Total, 1.430.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 10.962

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 795 de 1984, seguido a instancia de "Montajes Eléctricos", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Alberto Ordovás Santarromana y don Enrique Santarromana, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de octubre de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del señor Zamora, con domicilio en San Antonio María Claret, números 30-32, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un botellero marca "Imag"; en 30.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local de negocio, destinado a pub, denominado "Boggi", sito en calle San Antonio María Claret, números 30-32; en 1.500.000.

Total, 1.530.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 10.971

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.204 de 1983, seguido a instancia de "Gimenzza", S. A., representada por el Procurador señor Bozal, contra "Kareto", S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de octubre de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Manuel García Riaño, con domicilio en Madrid (calle Hacienda Pavones, número 334), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Cinco trajes smoking; en 35.000 pesetas.

2. Diez trajes de caballero, de diversas tallas y modelos; en 50.000.

3. Cinco gabardinas de modelos y tallas distintas; en 10.000.

4. Veinte pantalones de caballeros de diferentes tallas y colores; en 20.000.

Total, 115.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 10.651

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En este Juzgado se tramitan autos declarativos de menor cuantía al número 901-A de 1983, promovidos por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de don Rafael Calvo Muñoz, contra don Miguel Tejero, en los que con fecha 25 de junio del año en curso se ha celebrado tercera subasta y en acto de la misma, por el Procurador señor Andrés Laborda y para su representado, se ha ofrecido la suma de 1.000 pesetas por el furgón marca "DKW", matrícula M-0904-BZ, por

lo que su señoría suspende dicha subasta, al objeto de hacer saber al demandado señor Tejero el precio ofrecido de 1.000 pesetas, a fin de que dentro de los nueve días siguientes pueda pagar al acreedor librando los bienes, o presente persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene el artículo 1.500 de la Ley Procesal Civil.

Y para que conste y sirva de cédula de notificación al demandado don Miguel Tejero, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Zaragoza, a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 10.653

JUZGADO NUM. 4**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza, en autos de juicio ejecutivo número 293 de 1982-B, seguidos en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra otros y doña María-Angeles Motilva Learde, cuyo actual domicilio es desconocido, sobre reclamación de 538.013 pesetas de principal y otras 275.000 pesetas para intereses y costas, se cita de remate por medio del presente a dicha demandada, a fin de que dentro de los nueve días siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia se persone en autos y se oponga a la ejecución, si viere de convenirle, apercibiéndola que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver a citar ni hacerle personales otras notificaciones que las que determina la Ley, y haciéndose saber a dicha demandada que se ha procedido sin el previo requerimiento de pago al embargo de sus bienes, dado su ignorado paradero.

Y con el fin de que sirva de citación de remate a los efectos y término acordados y apercibimientos legales a dicha demandada, expido la presente en Zaragoza, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 10.891

JUZGADO NUM. 4**Cédula de notificación**

En autos tramitados que después se harán mención el señor Juez ha acordado en esta fecha se notifique a los demandados rebeldes, cultivadores o usuarios desconocidos de la denominada "Torre de la Condesa", por medio de edictos, la sentencia recaída, cuyos encabezamiento y fallo son los siguientes:

«Sentencia número 271. — Zaragoza a 31 de julio de 1984. — El Ilmo. señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de esta ciudad. — Visto el juicio declarativo de menor cuantía número 12 de 1984-C, sobre acción negatoria de servidumbre seguido por don Luis y don José Casald Arazo, mayores de edad, casados, industriales y domiciliados en Zaragoza, representados por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, y defendidos por el Letrado don Fernando González Forradeillas, contra doña María-Elena Ortiz de Landázuri Vicente, mayor de edad, casada,

ama de casa y domiciliada en Calatayud; don José-Antonio Aliaga Carbonell, mayor de edad, casado, agricultor y domiciliado en Zaragoza; don Serafín Aliaga Carbonell, mayor de edad, casado, agricultor y domiciliado en Zaragoza, y don José Aliaga Casañal, mayor de edad, casado, agricultor y domiciliado en Zaragoza, todos ellos representados por el Procurador don Carmelo Pérez Monea, y contra los cultivadores o usuarios desconocidos de la denominada "Torre de la Condesa" (sita en el barrio de Miralbueno, de Zaragoza) en situación de rebeldía, y...

Fallo: Que estimando las pretensiones formuladas por los demandantes declaro que don Luis y don José Casald Arazo son propietarios de la finca registral número 17.145, mediante la inscripción 3.ª obrante al folio 146, del tomo 1.026, del libro 256, Sección 3.ª del Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza, sobre la cual no consta otro gravamen que una servidumbre forzosa de acueducto a favor del Ayuntamiento de Zaragoza en las condiciones descritas en la inscripción 2.ª de la misma finca; que doña María-Elena Ortiz de Landázuri Vicente no es propietaria de una franja de terreno enclavada dentro de la citada finca, y que sobre la mencionada finca no tienen derecho de paso los propietarios, poseedores o detentadores de la llamada "Torre de la Condesa", del término de La Almozara, sin hacer expresa condena en cuanto a las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña.» (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación mediante edictos a los demandados rebeldes, cultivadores o usuarios desconocidos de la denominada "Torre de la Condesa" (sita en el barrio de Miralbueno, de Zaragoza), expido la presente cédula en Zaragoza a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 10.894

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 886 de 1984-B, entre las partes a que se hará mérito, sobre reclamación de cantidad, y en los que se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En Zaragoza a 4 de junio de 1984. — El Ilmo. señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del "Banco de Vizcaya", S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, y bajo la dirección del Letrado señor Navarro Anguela, contra "Talleres Ereza", S. A., Alfredo Ereza Hernández, y Pedro Hernández Boces, declarados en rebeldía, y sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados "Talleres Ereza", S. A., Alfredo Ereza Hernández y Pedro Hernández Boces, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante

"Banco de Vizcaya", S. A., de la cantidad de 3.525.265,44 pesetas de principal, intereses pactados hasta que se haga completo pago de ella, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados, solidariamente.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña.» (Firmado y rubricado.)

Y en su virtud y para que sirva de notificación del anterior encabezamiento y fallo de la sentencia dictada a la entidad demandada "Talleres Ereza", S. A., en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 10.977

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.920-A de 1983, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Aurora Martínez Sáenz, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de noviembre de 1984, a las 11.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del tipo de licitación; éste, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Número 24. — La vivienda o piso cuarto, tipo A, que consta de recibidor, pasillo, cocina, cuatro habitaciones, baño y trastero; tiene tres ventanas al patio Oeste, una al patio interior, y un balcón y una ventana a la fachada Norte. Tiene una superficie útil de 78,46 metros cuadrados, y la construida es de 90,58 metros cuadrados, y linda: al Norte, con patio de manzana; al Sur, piso tipo B, pasillo de escalera y piso tipo G; al Este, con caja de escalera, patio interior y piso G, y al Oeste, con patio Oeste y piso tipo B. Tiene asignada una cuota de participación en el inmueble de 1,84 %. El descrito piso corresponde a una casa habitación, sita en Logroño, en la calle Calvo Sotelo, señalada con los números 17 y 19. Inscrita al folio 124, del tomo 1.320, libro 435 de Logroño, finca número 31.545, inscripción 2.ª Valorada en 3.200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 10.983

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 880 de 1984, sobre estafa, contra Anastasia García Díaz, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 15.788 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicha penada por término de tres días, requiriéndola a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a la penada, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 10.986

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 701 de 1984, sobre agresión y hurto, contra Ignacio Torres Moreno, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 1.773 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicho penado por término de tres días, requiriéndolo a la vez para que en el plazo de cinco días a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 10.758

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del Juzgado número 5 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 107 de 1984, que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Ana-Isabel y doña Pilar Pérez Codín, contra doña Dolores Gracia Guzmán, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Tres videos marca "Sanyo", modelo V-R-5400, números 3.513.475, 3.531.081 y 3.512.096; valorados en 180.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta) he señalado el día 2 de octubre próximo, a las 11.00 horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 10.832

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación

Don Félix-Raimundo Berges Aliacar, Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 836 de 1984, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En Zaragoza a 7 de septiembre de 1984. — El señor don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez de distrito del Juzgado número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre estafa seguido entre el Ministerio Fiscal, en ejercicio de la acción pública; denunciante, Red Nacional de Ferrocarriles Españoles; denunciados, Julián Llera Gayarre, de veinte años de edad, soltero, estudiante, hijo de Justo y de Quiteria, natural de Tudela (Navarra) y en ignorado paradero; y María-Olga Izquierdo Jiménez, de veinte años de edad, soltera, estudiante, hija de Santiago y de Hortensia, natural de Tudela (Navarra) y actualmente en ignorado paradero, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Julián Llera Gayarre y María-Olga Izquierdo Jiménez, como autores responsables de una falta contra la propiedad, prevista y penada en el artículo 587, número 3.º, del Código Penal vigente, a la pena de cinco días de arresto menor, costas del juicio e indemnizar a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, conjunta y solidariamente, en la cantidad de 2.000 pesetas.

Y para la notificación de la presente resolución a los denunciados, librese cédula de notificación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Antonio Támara. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Julián Llera Gayarre y María-Olga Izquierdo Jiménez, actualmente en ignorados paraderos, expido y firmo la presente en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario, Félix-Raimundo Berges.

Núm. 10.982

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de proceso de cognición seguido en este Juzgado con el número 252 de 1984, a instancia de la Comunidad de Propietarios bloque "D" de la urbanización "Puente de Santiago" (avenida de los Pirineos, sin número), representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra herencia yacente de doña Isabel Carrascón Santarrosalía y herederos desconocidos, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado por providencia de esta fecha que por medio de edictos, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, sean emplazados los referidos demandados, para que en el término de seis días improrrogables, contados desde el siguiente a la publicación, comparezcan en los autos, bajo apercibimiento de que en otro caso se seguirá el juicio en su rebeldía, parándose el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los expresados demandados, herencia yacente de doña Isabel Carrascón Santarrosalía y herederos desconocidos, expido el presente en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Antonio Támara. El Secretario.

Núm. 11.005

JUZGADO NUM. 6

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.414 de 1984, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jeffrey L. Smith, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta) el día 24 de octubre y hora de las 10.30, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.